

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA
INFORMACION

Revista de Bibliotecología y Ciencias de la Información

MEMORIA DEL CONGRESO INTERNACIONAL
DE BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y
ARCHIVISTAS POR UNA RED DE INFORMACIÓN
PARA BOLIVIA

(realizado del 28 al 30 de noviembre del 2001)

GOETHE INSTITUT
INTER NATIONES

CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y
CIENCIAS DE LA INFORMACION

ASOCIACIÓN DE BIBLIOTECARIOS Y
DOCUMENTALISTAS DE LA PAZ

vol. 7 N° 10
La Paz, enero - junio, 2002

Comité organizador del Congreso Internacional de Bibliotecarios, documentalistas y Archivistas por una red de información para Bolivia”, realizado del 28 al 30 de noviembre del 2001, en la ciudad de La Paz, Bolivia.

Goethe Institute.

*Peter Panes,
director.*

Asociación de Bibliotecarios
y Documentalistas de La Paz.

*María de los Angeles Mendoza Bilbao,
presidenta*

Carrera de Bibliotecología y
Ciencias de la Información
de la UMSA.

*José Roberto Arze,
director.*

Coordinación General:

María de los Angeles Mendoza Bilbao,

Auspiciadores :

- UNESCO
- EMBAJADA DE ESPAÑA
- AECI
- EMBAJADA DE FRANCIA EN BOLIVIA
- INSTITUTO INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN
- CONVENIO ANDRES BELLO
- PIEB
- OPS/OMS
- COLEGIO DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
- RELISE
- CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA
- REDETBO

DOCENTES DE LA CARRERA

José Roberto Arze
DIRECTOR

Arzil Aramayo Gómez
Fernando Arteaga-Fernández
José Roberto Arze
Ramiro Barrenechea Zambrana
Margot Cavero Contreras
Germán Choque Condori
Walter Ferrufino
Armando Gutiérrez Martínez
Victor C. Ladino Boyan
Fernando Machicado Mendoza
Freddy Maidana Rodríguez
Eliana Martínez de Asbún
Lorena Martínez Quinteros
Hugo Morales Bellido
Osvaldo Moreno Vidal
Rocío Pinto Calderón
Constantino Tancara Quispe
Luis Armando Verástegui Vilela
Teresa Sofía Zelaya Márquez

CONSEJO DE CARRERA

José Roberto Arze
DIRECTOR

Delegados docentes Titulares

Teresa Zelaya M.
Lorena Martínez Q.

Suplentes

Luis Verástegui V.

Delegados estudiantiles Titulares

Idolina Flores
Richard Fernández
Mary Fernández

PERSONAL ADMINISTRATIVO

María Elena Araóz Andrade
SECRETARIA

Jesusa Quispe M.
MENSAJERA

INDICE

PRESENTACION
PROLOGO

INFORMACIÓN, SOCIEDAD Y CULTURA	1
EL MODELO MULTILINGUE SUIZO	3
M.A. Alois Payer	
EDITORIALES Y DEPÓSITO LEGAL EN BOLIVIA	7
EL PATRIMONIO CULTURAL DE LAS FUENTES ESCRITAS	9
Beatriz Loayza	
REPOSITORIO NACIONAL	13
Rogelio Callisaya Aliaga	
EL ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA	19
Luis Oporto Ordóñez	
ASPECTOS BIBLIOTECOLÓGICOS	29
NOTAS SOBRE LAS BIBLIOTECAS RURALES O CENTROS DE INFORMACION INTERCULTURALES	31
Freddy Luis Maidana R.	
SERVICIO DE PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO DE LA RED DE INFORMACIÓN ETNOLÓGICA DE BOLIVIA	35
Eloisa Vargas MUSEF	
SALTAR LA BRECHA. GESTIÓN DEL CAMBIO EN LAS UNIDADES DE INFORMACIÓN DE BOLIVIA	41
Teresa Zelaya	
PRESENCIA DE BOLIVIA EN LA CULTURA UNIVERSAL	49
José Roberto Arze	
TAREAS COMUNES DE BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y ARCHIVISTAS	51
ASPECTOS COMÚNES EN LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES EN UNIDADES DE INFORMACIÓN	53
José Roberto Arze	
PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA ERA DE LA DIGITALIZACIÓN:	55
Margaret Payer	
LA EXPERIENCIA Y CONSULTORÍA EN DOCUMENTACIÓN	63
Efrain Pareja Mendoza	

PRESENTACION

El oficio del bibliotecario y del archivista han sido siempre masivos, aunque su institucionalización profesional sea fruto, en nuestro país, sólo de las tres últimas décadas. En todo caso, la presencia en el gremio de gentes que se formaron por sí mismas y de quienes recibieron de otros una formación especial, afecta de modo decisivo a los debates sobre los diversos problemas que tienen que enfrentar los profesionales de la información y, especialmente, quienes tienen su ámbito laboral en las unidades de información.

La iniciativa del Instituto Goethe y la Asociación de Bibliotecarios y Documentalistas de La Paz de tener una reunión internacional sobre estos problemas fue recibida con entusiasmo masivo por los bibliotecarios y archivólogos, que en los papeles de asistentes o expositores, permitieron aportar experiencias de las más diversas en esta materia.

La Carrera de Bibliotecología de la UMSA tuvo un papel directo en este evento, especialmente porque los temas abordados en buena parte estaban referidos a la formación bibliotecaria.

Confío en que en el prólogo de la Presidenta de la Asociación se detallen aspectos de este evento. Lo que aquí deseo es más bien expresar que el Congreso puso de relieve un incremento de la calidad de las ponencias bolivianas y un contacto con las experiencias extranjeras, que muy pocas veces se había dado con anterioridad. El espíritu plañidero casi fue del todo abandonado y entiendo que esto se debe a que, poco a poco, nuestra profesión va ganando en prestigio y respetabilidad por el entorno social.

Los documentos que se publican en este volumen recogen las contribuciones nacionales y extranjeras del Congreso. El determinar cuanto valen y cuál es su importancia, corresponde al lector y no al presentador. Esta es la constancia de un esfuerzo colectivo y como tal debe entenderse para irlo mejorando en el futuro.

Gracias a todos los organizadores y participantes y a las instituciones que apoyaron el evento, especialmente al Instituto Goethe y su director Peter Panes.

José Roberto Arze.

Director de la Carrera de Bibliotecología
y Ciencias de la Información.

PROLOGO

La sociedad ha ido creciendo constantemente al igual que el conocimiento y sus diversos formas de presentación. La preocupación por dejar plasmado el conocimiento, en el mundo andino y occidental, ha llevado a la búsqueda y descubrimiento de instrumentos o medios de comunicación de diversa índole: quipu, alfabeto, tablillas de arcilla, libro, CD-ROM. Todas estas formas son símbolos del encuentro con el diálogo, de hablar al prójimo o simplemente evocar al antepasado, en el camino y encuentro del futuro para que esta no sea fruto de la insolencia y soberbia.

Las sociedades han creado sus propios mecanismos para la construcción de sus instituciones civiles para hacer frente a los Estados o para coadyuvar en el desarrollo de los mismos, para ello ha sido fundamental la participación de los ciudadanos, que debatían sus problemas en grandes espacios públicos. Ahora se sigue realizando los mismos eventos con grandes diferencias. La reunión de los ciudadanos se realiza en función a ciertos intereses comunes, que en mucho de los casos son muy especializados. Así lo demanda la sociedad apropiada de la tecnología, al que la llaman, la "sociedad del conocimiento".

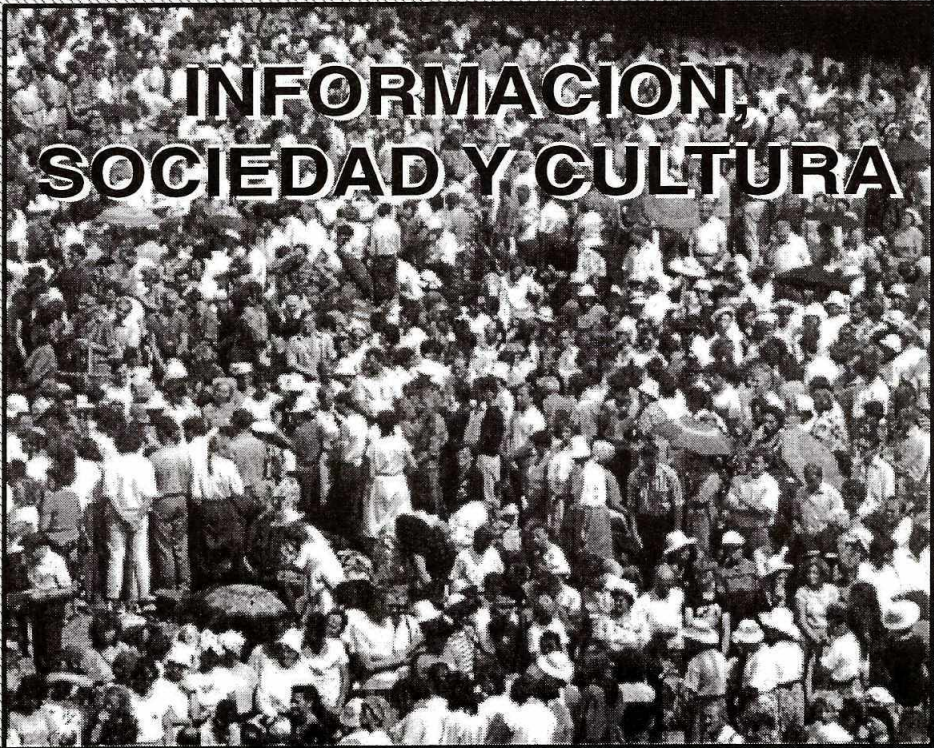
Pues, en pleno siglo XXI, en nuestro país, se ha visto un inusitado movimiento por debatir los problemas que tienen que ver con la sociedad necesitada por lograr información como estrategia de poder y de desarrollo. No es casual, ahora más que nunca, decir que la información es poder; responsabilidad que nuestro país tiene que asumir para lograr su desarrollo. Tampoco es casual la organización de eventos: seminarios, foros, encuentros, etc. para debatir los problemas que atañen a la gestión de información, en el que están comprometidos todos aquellos que trabajan en centros de información, sino que es resultado de la necesidad por comprender el periodo, la etapa en el que se vive y plantear alternativas de solución a los diversos desafíos por el que atraviesa la administración de información en nuestro país.

En ese afán se ha organizado el Congreso Internacional de Bibliotecarios, Documentalistas y Archivistas bajo el lema el de construir una red de información para Bolivia. El encuentro tiene que ver con la existencia o el reconocimiento de que Bolivia esta constituido por una diversidad de naciones: Aymara, Quechua, Guaraní, Urus y otros, que tiene los mismos derechos que cualquiera de nosotros y por lo tanto tienen derecho a hacer uso de su conocimiento y de su información e interactuar con las otras naciones de manera horizontal.

El desarrollo del evento ha contado con la presencia de profesionales de diversos países que han llegado a Bolivia a presentar sus puntos de vista acerca de la realidad que ellos atraviezan. El intercambio de ideas a sido fundamental por que nos ayuda a comprender el papel de la información en un mundo que cada día se globaliza más.

Para llegar al evento internacional se ha trabajado bastante organizando y planificando cada uno de los detalles, más que todo en el tema que se iba a proponer, tomando en cuenta que uno de los objetivos del Congreso era evaluar el nivel de las propuestas a partir de realidades concretas. Ello llevo realizar dos eventos anteriores: el primero fue la "pre-conferencia" realizada el año 2000, luego dentro de esta misma línea se realizó las "IV Jornadas paceñas de Bibliotecología" en octubre del 2001 para luego continuar con el Congreso Internacional.

INFORMACION, SOCIEDAD Y CULTURA



Phil M.A. Alois Payer
Universidad de Tübingen, Alemania

El modelo multilingüe Suizo

¡Mis estimadas Damas y Caballeros!

ANTECEDENTES

Tengo que disculparme con Ustedes, ya que no hablo ni Aymara, ni Quechua ni Guaraní. También mi español está todavía en pañales, y tengo que pedir disculpas por mi pronunciación tan fea como por mis conocimientos elementales del idioma tan lindo que es el castellano.

Yo no soy ni suizo, ni bibliotecario, ni documentalista o archivista. Es por eso que desde afuera puedo tratar mi tema con más "objetividad". Aquí estoy hablando como usuario de las bibliotecas, de las instalaciones de documentalistas y de los archivos, quien trata de asumir el rol del usuario boliviano.

1. Introducción

La Constitución Política de Bolivia del 6 de febrero de 1995 dice en su Artículo Primero

3

"Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural; ..."

Ya desde hace 150 años los suizos definen su Constitución Federal de 1848:

"Art.109. Los tres idiomas principales de Suiza, la alemana, la francesa y la italiana son los idiomas nacionales del sistema Federal."

Con ello Suiza tiene más de 150 años de experiencia con la multiétnica y multiculturalidad garantizada en la Constitución.

Los principales reglamentos correspondientes en la versión actual de la Constitución Suiza dicen como sigue:

"Art. 4 Idiomas nacionales: Los idiomas nacionales son alemán, francés, italiano y retorromano"

"Art.18 Libertad de idiomas: La libertad de idiomas es garantizada."

"Art. 70 Idiomas"

Para los colegios la igualdad de derecho de los idiomas nativos significa:

- El primer idioma del colegio generalmente es la lengua materna
- Como segundo idioma cada niño tiene que aprender un segundo idioma nativo
- Como tercer idioma inglés se toma por dado, ya que los suizos no tienen la ilusión que se pueda competir en este mundo moderno sin conocimientos muy buenos del único idioma mundial, es decir del inglés

En la correspondencia con los gremios y otros, en los cuales participan personas con diferentes idiomas nativos como lenguas materna, se procede de la siguiente manera:

- Cada uno habla su propia lengua materna
- También si un participante francófono habla mucho mejor el alemán que su contraparte de lengua alemana el francés, hablará de todas formas en francés. Esta es una pregunta de autoestima, de la convicción que se trata de un diálogo entre iguales y personas con los mismos derechos y no de un diálogo entre conquistadores y sometidos.

Podría decir mucho más respecto a la situación general de los idiomas nativos suizos, también respecto a los conflictos y los problemas que por supuesto que los hay. Sin embargo el tiempo nos pisa, y así quiero llegar al tema verdadero: ¿Cuál es el aporte de los bibliotecarios, documentalistas y archivistas a la igualdad de derechos de los idiomas nativos?

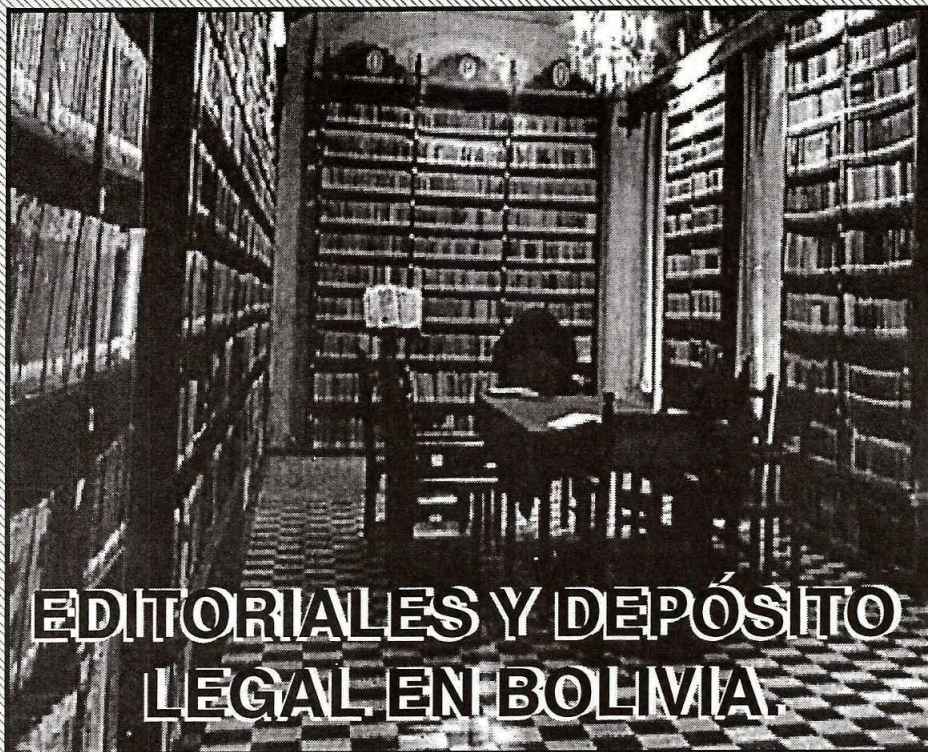
3. La igualdad de derechos de los idiomas en el área de información

Quiero resumir brevemente este aporte en los puntos más importantes:

1. Para todo bibliotecario, documentalista y archivista suizo es un hecho natural que por lo menos domine dos idiomas nativos así como el inglés por escrito y oral. De esta manera todo suizo puede informarse en su idioma materno y recibirá información, asesoramiento y ayuda.
2. Toda información escrita, formulario, etc. está en los idiomas nativos (del país), por lo menos en alemán, francés e italiano.
3. Todo acceso en línea a las bibliotecas etc. es posible en alemán, francés, inglés, en la mayoría de los casos en italiano y en el cantón Graubünden también en retorromano
4. Al adquirir los materiales para bibliotecas, lugares de documentación o archivos a nivel federal todas las cuatro lenguas nativas tienen la misma prioridad, a nivel de cantones lo tienen los idiomas respectivos del cantón.
5. Los idiomas de las minorías italiano y en especial retorromano (un poco más que 0,5 % de los suizos) también son fomentados al igual que en otras áreas en el campo de la información. De esta manera existe toda una red de bibliotecas especializadas con literatura únicamente retorromana, y esto repartido en toda el área, en el que se encuentra la población retorromana, también en los pueblos más chicos.

4. Sugerencias para Bolivia

¡Mis estimadas damas y caballeros! Suiza no es un paraíso y los suizos también son seres humanos como tú y yo, con sus lados positivos y errores. La ventaja de Suiza en el área de nuestro tema es solamente que los Suizos han encontrado caminos, como encontrar y mantener una igualdad de derechos a largo plazo en las cuatro culturas de idiomas. Yo conozco Bolivia demasiado poco como para pretender dar consejos. Aún así me permito,



**EDITORIALES Y DEPÓSITO
LEGAL EN BOLIVIA.**

Beatriz Loayza

Viceministerio de Cultura

El Patrimonio Cultural de las Fuentes Escritas

Introducción

Cuando preparaba el tema sobre esta charla confirmé que poco se ha tratado el tema de las fuentes escritas dentro del contexto del patrimonio cultural, como tal, es decir, no existe en Bolivia una compilación expresa que se refiera a las áreas del patrimonio, se han tratado los temas sectorialmente (patrimonio arquitectónico, patrimonio arqueológico, etc.) o bien los estudios de cada materia, o bien se refirieron al patrimonio de las fuentes escritas en anteproyectos de ley de patrimonio, por eso he visto oportuno partir de una definición sobre lo que en la actualidad se entiende como patrimonio cultural.

Definición de patrimonio cultural.

El patrimonio cultural de una nación esta constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de su nacionalidad ..., tales como la tradición, los conjuntos, los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones y los productos de la cultura popular.

La valoración, transmisión y conocimiento de este patrimonio se la obtiene de dos maneras, el directo, mediante el conocimiento del propio objeto cultural y el que se halla en la fuente documental.

¿Qué es un documento?

- a) Prehispánica: Mesoamérica y América (mexicanos, culturas prehispánicas) han "registrado" materialmente en un soporte los acontecimientos de su entorno inmediato, su pasado, etc., por medio de un lenguaje y expresión gráfica. (se diferencia el símbolo y la escritura tradicional, la una esta en un contexto, la otra se lee fuera del contexto)
- b) En el período colonial, los españoles trajeron libros, signo de dominio.
Imprentas en México 1538 - 1561. - Perú?

2.- Acuerdos bilaterales:

Convenios específicos de restricción de exportación de bienes culturales.

3.- Regionales: San Salvador, declaración 640.

(tiene carácter de ley si son ratificados por el legislativo y promulgados por el ejecutivo)

B. Textos legislativos nacionales y reglamentarios que permitan la preservación del patrimonio cultural.

1.- Art. 191 de la C.P.E.: Los monumentos...la riqueza y documental son tesoro cultural de la nación, están bajo el amparo del estado y no pueden ser exportados.

II El Estado organizará un registro de la riqueza artística, ... y documental, proveerá a su custodia y atenderá a su conservación.

2.- Ley Derechos de Autor 1322 y su reglamentación (reglamento del software)

3.- Régimen del depósito legal obligatorio DS 16762, (empresa del sector público, privado o mixto): a) Impresos, libros, diarios, revistas, folletos, cartas, etc. b) prod. fotográficas y cinematográficas, c) Impresiones y grabaciones sonoras.

4.- Normas sobre el patrimonio bibliográfico y documental DS 400 – 7/11/45 (caduco no se aplica).

... Es el ministerio de Educación el encargado de la vigilancia, reorganización y control de las bibliotecas públicas y particulares.

II

2.- Cataloga

3.- Controla cada 6 meses

4.- Informa adquisiciones

5.- Robos

6.- Prohíbe exportación

7.- Los curas no sacan nada

8.- Sanciona

9.- Denuncia robo

10. La aduana y policía se encarga de vigilar.

5.- DS. 05918 – 6/11/61

Normas complementarias sobre patrimonio artístico, histórico, arqueológico y documental.

Art. 1 – h) libros manuscritos, (palimpsestos, códices miniados) libros incunables, antiguos y raros (fundamentalmente nacionales) partituras y partichelas musicales.

FOMENTO Y DIFUSIÓN

1.- Recomiendan el intercambio, salvando las medidas técnicas y jurídicas,

2.- Medidas legales en materia de propiedad pública fiscal y administrativa

3.- Contar con ficheros

4.- Oferta de intercambio

Rogelio Callisaya Aliaga

*Repositorio Nacional
Viceministerio de Cultura*

Repositorio Nacional

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Repositorio Nacional es una unidad de información y preservación de la producción intelectual boliviana, como Patrimonio Documental de la Nación, esta institución fue creada en el año 1968, durante la gestión del desaparecido escritor Juan Siles Guevara entonces Director de la Dirección de Bibliotecas y Archivos, dependiente del Ministerio de Educación. Es en la gestión del Gral. René Barrientos Ortuño, que se emana el Decreto Supremo No. 8617 de 8 de enero de 1969, mediante el cual se dispone la obligatoriedad del Depósito Legal, como también el funcionamiento del Repositorio Nacional.

Es a partir de la vigencia del Decreto Supremo No. 8617 que a través del Repositorio Nacional se establece la administración y control del Depósito Legal, de ahí en adelante se puede afirmar que un porcentaje de la producción intelectual boliviana, se encuentra resguardada en el Repositorio Nacional y la Biblioteca Nacional de Bolivia.

A la creación del Repositorio Nacional, se consigue la transferencia de importantes fondos bibliográficos de personalidades de la intelectualidad boliviana; como: León Manuel Loza, Ismael Sotomayor y José Antonio Arze, además de una selección de la Biblioteca "Franz Tamayo" de la parte boliviana.

2. Objetivos.

- a. Preservar la producción intelectual boliviana producida en nuestro país en Impresos y Fonogramas, considerándolos a estos como Patrimonio Documental de la Nación.
- b. Administración y control del registro del Depósito Legal (Impresos y Fonogramas), en cumplimiento de los Decretos Supremos No. 16762 de 11 de Julio de 1979 y No. 18050 de 4 de Marzo de 1981.
- c. Elaborar y editar la bibliografía boliviana.
- d. Brindar servicios de información, con los fondos documentales existentes.

Legal ha editado el BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO hasta su número 13, luego de un receso en la gestión 1995 se publica su último número editado, el volumen 14. Este trabajo tiene la finalidad de difundir el material bibliográfico ingresado por concepto del cumplimiento del Depósito Legal; contiene una descripción catalográfica del material bibliográfico descrito, un breve resumen descriptivo e índices de autor, título y materias.

Se viene trabajando durante este tiempo la elaboración de la BIBLIOGRAFÍA BOLIVIANA OFICIAL de la producción bibliográfica del año 2000, el cual se pretende publicarlo en la siguiente gestión, siempre que se consiga los fondos para su edición.

5. RELACIÓN CON LA BIBLIOTECA NACIONAL DE BOLIVIA

En cumplimiento del capítulo XVI, artículo 61° del Reglamento del Depósito Legal, el Repositorio Nacional – Oficina Central del Depósito Legal remite periódicamente dos ejemplares de todos los materiales impresos recibidos.

El total de títulos enviados durante los años 1985 al 2001 asciende a 10.386 que significan en su totalidad a dos ejemplares de cada título 20.772 volúmenes, remitidos a la Biblioteca Nacional de Bolivia están incluidos libros, folletos, monografías, publicaciones oficiales y publicaciones periódicas. De todos estos envíos el Repositorio Nacional – Oficina Central del Depósito Legal, tiene en sus archivos los respectivos acuses de recibo por la entrega de los materiales ingresados.

6. REGISTRO DE DEPÓSITO LEGAL

¿QUÉ FINALIDAD TIENE EL DEPÓSITO LEGAL?

La de recoger y preservar la creación intelectual producida en el país como Patrimonio Cultural y Documental de la Nación, en los Repositorios designados para este propósito. De esta manera siempre tendremos conocimiento de los libros, folletos, publicaciones periódicas, publicaciones oficiales, videos, discos, cassettes, cartas geográficas, materiales aerofotogramétricos producidos.

El Repositorio Nacional administra a nivel nacional el registro de Depósito Legal, en lo referente a Impresos y Fonogramas. En el interior de la república este registro se canaliza a través de las Ventanillas Únicas de Trámite, de las Prefecturas de los departamentos correspondientes, están en vigencia en la actualidad Los Decretos Supremos No. 16762 de fecha 11 de julio de 1979 y No. 18059 de fecha 4 de marzo de 1981.

Los dos Decretos Supremos mencionados con anterioridad establecen el funcionamiento de Oficinas Centrales del Depósito Legal, las cuales de acuerdo a la especialidad de la obra, cumplen funciones como se detalla:

- a. Oficina Central del Depósito Legal del Repositorio Nacional de La Paz, dependiente del Viceministerio de Cultura para el sector privado, público y/o mixto, para el registro de obras impresas: libros, folletos, publicaciones periódicas y oficiales, postales, grabados, afiches, carteles, calendarios y similares). Fonogramas (Cassettes, discos compactos, videogramas y similares). También es objeto de registro de Depósito Legal los soportes magnéticos, que incluyen una diversidad de obras (Discos compactos, mini discos, videos u otros).

Materiales aerofotogramétricos: Se receptiona dos ejemplares, los cuales se retienen en el Servicio Nacional de Aerofotogrametría.

Producciones cinematográficas: Se recibe un ejemplar, el que se retiene en la Cinemateca Boliviana

DISTRIBUCIÓN DEL QUINTO EJEMPLAR

En aplicación del Reglamento del Depósito Legal en su capítulo XVI, la Oficina Central del Depósito Legal del Repositorio Nacional, ha entregado unos 10.000 títulos a Bibliotecas y unidades de información dependientes del Estado, para su difusión y conocimiento de la producción bibliográfica boliviana, entre las instituciones beneficiarias de esta distribución están las siguientes:

- Biblioteca del Honorable Congreso Nacional.
- Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Biblioteca Central de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Mayor de Andrés.
- Biblioteca de la Facultad Técnica de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Biblioteca de la Faculta de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés.
- Centro de Documentación del Defensor del Pueblo.
- Centro de Documentación de UDAPE.
- Centro de Documentación Antropológica de la Dirección Nacional de Antropología,
- Biblioteca Municipal.
- Biblioteca especializada del Viceministerio de Turismo.
- Banco del Libro.
- Centro de Documentación del Ministerio de Salud y Previsión Social.
- Centro Integrado de Documentación e Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
- Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología

SANCIONES

En aplicación de los artículos 9° y 10° del Decreto Supremo No. 16762, las sanciones por la omisión o infracción al registro del Depósito Legal son las siguientes:

Los talleres de impresión y productores del sector privado con una nota de cargo por un monto equivalente a cien veces el costo de producción de un ejemplar.

Para los talleres de impresión o productores del sector público y/o mixto, la sanción

Luis Oporto Ordoñez

Lic. en Historia
(Carrera de Historia UMSA);
Diploma en Administración de
Archivos Históricos
(Escuela Nacional de
Documentalistas, Madrid, España)

El Archivo Nacional de Bolivia

Una visión personal

Introducción.

La historia de los archivos en Bolivia se asemeja, en parte, al lento desarrollo que ha tenido en otros países. Veamos algunos ejemplos. El Imperio del Brasil creó su archivo nacional en 1838, México en 1846, Colombia en 1868, y durante el siglo XX se implementaron medidas de modernización en varios países como República Dominicana (1936), Cuba (1944), Argentina (1959), y Perú (1981), etc.

En el caso de Bolivia, la organización del repositorio oficial de la Nación se concretó muy entrado el siglo XIX, cuando se instaló el *Archivo Jeneral de la Nación*, entidad a la que se anexó la Biblioteca Nacional, que fue creada anteriormente.

En 1882 el Gobierno instruyó la elaboración de un proyecto para la organización de un repositorio que conserve ordenadamente los papeles oficiales del Gobierno de la Nación¹. Este propósito se concretó con la promulgación de la ley del 18 de octubre de 1883, que autorizaba erogar:

*"... el gasto necesario para formar el archivo nacional de la república, en base a la documentación de la antigua Audiencia de Charcas"*².

Las funciones del Archivo General se referían a:

*"... poner en orden y clasificar el archivo nacional de la República, coleccionando en sección especial todos los documentos que directa e indirectamente se refieran a límites nacionales, departamentales o provinciales"*³.

El Archivo heredó los papeles de la época de la Colonia Española, procedentes de la Real Audiencia de Charcas, con topes cronológicos fijados en 1537⁴, a pocos años del primer ingreso de soldados españoles en el actual territorio de Bolivia.

A pesar que existían instrucciones precisas en la Legislación Indiana para organizar los papeles oficiales de lo que el Imperio llamaba Provincias en Ultramar, los archivos se encontraban en una:

*"... situación caótica, y la falta de una orientación archivística, orientó esos trabajos (de ordenación) por un rumbo simplista"*⁵.

Efectivamente, el Archivo General de la Nación

1 Preparado por los diputados Aniceto Arce y Belisario Boeto. Participó activamente Antonio Quijarro, por entonces, Ministro de Educación.

2 Texto de la ley promulgada por el Presidente Gral. Narciso Campero.

3 Ibidem.

4 Guía de Fuentes Inéditas en el Archivo Nacional de Bolivia para el Estudio de la Administración Virreinal en el Distrito de la Audiencia de Charcas, años 1537-1700. En: Hanke, Lewis. Guía de las Fuentes en Hispanoamérica para el Estudio de la Administración Virreinal Española en México y en el Perú, 1535-1700. Washington DC, OEA, 1980.

5 Mendoza, Gunnar. Problemas de Ordenación Archivística. Sucre, UMSFX-ANB, 1967.

"... donde el trabajo, por su propia índole detallista, debía ser forzosamente lento y no había un personal numeroso. La ordenación y descripción fueron quedando cada vez más rezagados en relación con la cuantía de la documentación"¹³.

Bolivia en la encrucijada archivística: 1898-1899

¿Porqué Bolivia no consolidó su Archivo General y quedó al margen de los logros alcanzados en otras latitudes?

Existen varios factores, sin duda, pero uno de carácter estructural es el resultado de la guerra fratricida que enfrentó al Norte (La Paz) contra el Sur (Chuquisaca), a los liberales contra conservadores, a un modelo económico pujante contra otro caduco.

La triste consecuencia de ese cruel e injustificable suceso, motivado por la ambición política de la clase dominante, fue el traslado de la sede del Gobierno a la ciudad de La Paz, dando fin a los gobiernos trajinantes, que galopaban a grupa de mula para gobernar, ora en Sucre, ora en Oruro y Cochabamba, ora en La Paz (con demasiada frecuencia). Tardía reacción del presidente Fernández Alonso, que promulgó la ley de la radicatoria de la sede del ejecutivo. Nada pudo calmar los exaltados ánimos rebeldes.

Se llevaron consigo el Poder Ejecutivo en pleno, arrastrando a su hermano siamés, el Congreso de la Nación. Detrás dejaron al Poder Judicial, y ...al Archivo General de la Nación.

Esa fue la causa estructural para que los Ministerios del Poder Ejecutivo empiecen la gestión de la era liberal de cero, sin antecedentes, sin memoria larga. No podemos dejar de mencionar un hecho significativo: la Junta de Gobierno establecida en La Paz, empezó a gobernar en los hechos, paralelamente al que ejercía de manera legítima Fernández Alonso en Sucre. Los actos del Gobierno Rebelde, fueron refrendados en decretos supremos, órdenes generales, y otras instructivas, que se plasmaron en documentos oficiales. Así, al mismo tiempo que en el país regían dos gobiernos paralelos, se formaban también dos archivos paralelos. En una reciente investigación hemos logrado identificar este extremo, en base a los Anuarios de 1898 y 1899, donde, efectivamente se cruzan leyes, órdenes y decretos de ambos bandos¹⁴. Para mayor ilustración, señalamos que de acuerdo a un dato de Carlos Ponce Sanjinés, se editaron 84 números del Boletín Oficial del régimen de La Paz¹⁵.

Esa la génesis de los actuales archivos ministeriales, y ese el origen de la destrucción sistemática de la memoria oficial de la Nación.

Gunnar Mendoza y el Archivo Nacional de Bolivia

El Archivo Nacional de Bolivia alcanzó su mayoría de edad durante la administración de Gunnar Mendoza Loza, quien sin ser archivista de profesión, alcanzó a tecnificarse hasta lograr un alto grado de formación teórica y práctica¹⁶. Pronto formó una escuela de aplicados discípulos, como Mario Chacón Tórrez y Guillermo Ovando Sanz, ambos del Archivo de Potosí.

Además de su vocación natural de archivista, Gunnar Mendoza tuvo formación académica en la carrera de Derecho de la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Esa formación académica le permitió manejarse de manera segura en su dura relación con el Ministerio de Educación y Cultura (hasta 1989) y con el Banco Central de Bolivia

13 Mendoza, op. cit.

14 Oporto Ordoñez, Luis. Historia de la Colección Oficial de Leyes y la Gaceta Oficial de Bolivia: Memoria Normativa y Legislativa de Bolivia (1825-1999). La Paz, 2002. Inédito.

15 Ponce Sanginés, Carlos. Al filo del Centenario de la Revolución Federal de 1898.. Prólogo a la obra de Julio César Velásquez Alquizalet. Acerca de la capitalidad de la República de Bolivia. La Paz, PAP, 1998.

16 Estudió en la Universidad de Texas (Austin, (Estados Unidos), y ganó e impartió experiencia en numerosos congresos internacionales a los que asistió.

“... contiene exclusivamente los trabajos que han corrido bajo la responsabilidad del infrascrito (el Director Técnico) desde la iniciación de dichos trabajos en agosto de 1976 a la fecha (1982)”.

El Servicio de Documentos Públicos y Archivos fue definido por Gunnar Mendoza como:

“El sistema estructural y funcional previsto dentro de la maquinaria del Estado para preservar y manejar las documentaciones públicas a fin de hacer posible su uso y aprovechamiento en todos los propósitos implícitos en la naturaleza de dichas documentaciones”¹⁹.

Es decir, un servicio típicamente centralizado, a la manera de:

“... un todo coordinado y eficiente. Estas funciones deberán ser cumplidas por una nueva estructura, con funciones de dirección técnico-administrativa sobre todo el Servicio en forma integral y continua”²⁰.

Ya en esa época el Sistema contemplaba su desarrollo en base a una estructura propia, con funciones propias para cada fase del ciclo vital de los documentos:

“... constituida por los archivos administrativos, los archivos intermedios y los archivos de conservación permanente”.

Es decir, el Sistema pretendía interconectar a los archivos administrativos de los Ministerios del Poder Ejecutivo, y sólo como consecuencia de su interacción, éstos transferirían sus documentaciones inactivas al Archivo Nacional de Bolivia.

El visionario Mendoza, no descuidó integrar el Sistema a la Red Nacional de Información (NATIS) y de la Red Universal de Información (UNISIST)²¹, cuando aún no se había desarrollado el Internet, ni los programas de navegación en el ciber espacio.

Todos los aspectos fueron contemplados al detalle: la legislación²², la infraestructura²³, y los recursos humanos²⁴, cuyos grandes alcances, no solamente alcanzaron a la documentación del sector público, sino también a la del sector privado²⁵.

Como podemos constatar en los párrafos anteriores, el Archivo Nacional de Bolivia se había adelantado en casi dos décadas al RCP.

¡Lo que le faltó al gobierno de 1976, fue ponerse a la altura de la mente lúcida de los archivistas bolivianos!

19 Informe... pp. 24.

20 Informe... pp. 84-85.

21 Informe... pp. 24-25.

22 Véase y analícese los alcances del DS 22144 del 3 de marzo de 1989 (Declara de máxima utilidad y necesidad nacionales, todas las documentaciones Públicas y prohíbe su destrucción, venta, incineración o enajenación, inactivas y de valor permanente), el DS 22145 de la misma fecha (Declara de máxima utilidad y necesidad nacionales, todas las Documentaciones Públicas inactivas y prohíbe su destrucción, venta, incineración o enajenación), y el DS 22396 del 16 de diciembre de 1989 (Declara de utilidad y necesidad nacionales, todas las Documentaciones Privadas Inactivas).

23 Estúdiése el DS 22146 del 2 de marzo de 1989 (Creación del Archivo Intermedio Nacional, con sede en Sucre, y dependiente del Archivo Nacional de Bolivia), pues constituye una verdadera metodología para valoración y descarte.

24 No se olvide que el Programa se inició con el Curso de Administración de Archivos, al que asistió casi la totalidad de archivísticas empíricas de La Paz, y una buena representación del país. Luego, en 1982, se lanzó el plan de organización de Asociaciones de Archivistas en Bolivia. Fracasó, es cierto, pero no deja de tener su mérito.

25 D.S. 22144, 22145 y 22396 ya citados

instalación edilicia, apropiada para sus funciones.

Sin embargo, no ha logrado consolidar su institucionalidad. El Banco Central de Bolivia, todavía tiene fuerte ingerencia en su administración, como se puede observar en la fragilidad que ha caracterizado su administración, al haberse sucedido fugazmente cuatro directores³⁰, designados de manera directa por la Fundación.

Si bien se ha liberado de la ingerencia política, no se puede negar que existen grupos de poder que controlan las más importantes instituciones culturales del país. Prueba de ello es precisamente la falta de institucionalización, que debe pasar, necesariamente, por la aplicación del Estatuto del Funcionario Público, pues se tratan de instituciones del primer orden en la Nación.

Segundo: La GTZ y la creación de un sistema archivístico paralelo.

La GTZ avanzó en terreno fértil, pero con una propuesta aislacionista y peligrosamente restrictiva, al dejar al margen del sistema generado, a importantes instituciones oficiales (v.g.: el Poder Judicial, el Poder Legislativo), y la totalidad del sector privado.

No se puede negar sus aciertos. Sostenemos nosotros que su obra maestra: el RCP³¹, tuvo el mérito de poner orden en la gestión documental (en aquellas instituciones que han aplicado esa norma, se entiende). Pero pesan más los aspectos negativos, que surgen de su aplicación, a partir de su pecado de nacimiento (su estigma mayor): haber sido elaborado al margen del Archivo Nacional³², e ignorando la opinión del cuerpo de archivistas del país. El resultado inmediato es que se ha provocado nuevamente un tremendo golpe en el frágil sistema natural archivístico en el país, resultado de la acción propugnada por la GTZ, que peca, en nuestro criterio, de etnocéntrica y autosuficiente, por cierto.

Lo más curioso, es que a pesar de que los responsables de la GTZ se han apercebido de esa situación, no han modificado su conducta un ápice.

Tercero: tendencias historicistas en las instituciones archivistas.

Varios organismos oficiales de carácter nacional³³, han incursionado en terrenos que parecían superados, y que en el pasado han hecho mucho daño al desarrollo de los archivos en el país: el excesivo culturalismo, del cual surge una tendencia a la aplicación del concepto del archivo total, que señala "... al proceso integral de la formación del archivo en su ciclo vital³⁴, que por analogía se aplica:

"...a los archivos de las instituciones que por cualquier motivo o circunstancia no realizan transferencia al Archivo Intermedio y conservan documentaciones de sus tres edades en sus instalaciones y depósitos³⁵.

Muchas de esas instituciones, sugestionadas por la relativa importancia de sus recursos documentales, han incursionado en el establecimiento de archivos generales, históricos, por antonomasia.

30 A la muerte del ilustre archivero, le sucedieron Josep M. Barnadas (resistido por el propio BCB), René Arze Aguirre (combatido sañudamente), Hugo Poppe Entrambasaguas (repudiado por la sociedad debido a su intento de anular la obra de Mendoza) y la actual Directora, Marcela Inch Calvimontes.

31 DS 23934, del 23 de diciembre de 1994.

32 Se podrá afirmar que se pidió el consejo del Director del ANB, Josep Barnadas para contratar a un experto para monitorear el componente archivístico del proyecto, pero esa fue una simple consulta, no se consensuó.

33 Entre ellos, citamos los Archivos del Registro Civil Nacional (sugerido como método por un Consultor), la Corporación Minera de Bolivia (id.), el Banco Central de Bolivia, la Aduana Nacional.

34 Ley No. 80. Ley General de Archivos de Colombia, del 2 de diciembre de 1989.

35 Oporto Ordoñez, Luis. Teoría y Práctica Archivística de Bolivia. La Paz, inédito, 1999. 426 p.

Fuentes

A. Legislación

Bolivia

DS 22144 del 3 de marzo de 1989 (Declara de máxima utilidad y necesidad nacionales, todas las Documentaciones Públicas y prohíbe su destrucción, venta, incineración o enajenación).

DS 22145 de la misma fecha (Declara de máxima utilidad y necesidad nacionales, todas las Documentaciones Públicas Inactivas y prohíbe su destrucción, venta, incineración o enajenación).

DS 22146 del 2 de marzo de 1989 (Creación del Repositorio Intermedio Nacional, con sede en Sucre, y dependiente del Archivo Nacional de Bolivia).

DS 22396 del 16 de diciembre de 1989 (Declara de utilidad y necesidad nacionales, todas las Documentaciones Privadas Inactivas).

DS 23934, del 23 de diciembre de 1994. (Aprueba el Reglamento Común de Procedimientos y de Comunicación de los Ministerios).

DS 25046, 21 de mayo de 1998. (Establece el Repositorio Intermedio del Poder Ejecutivo).

Ley de 18 de octubre de 1883: Creación del Archivo General de la Nación. Promulgada por el Presidente Gral. Narciso Campero.

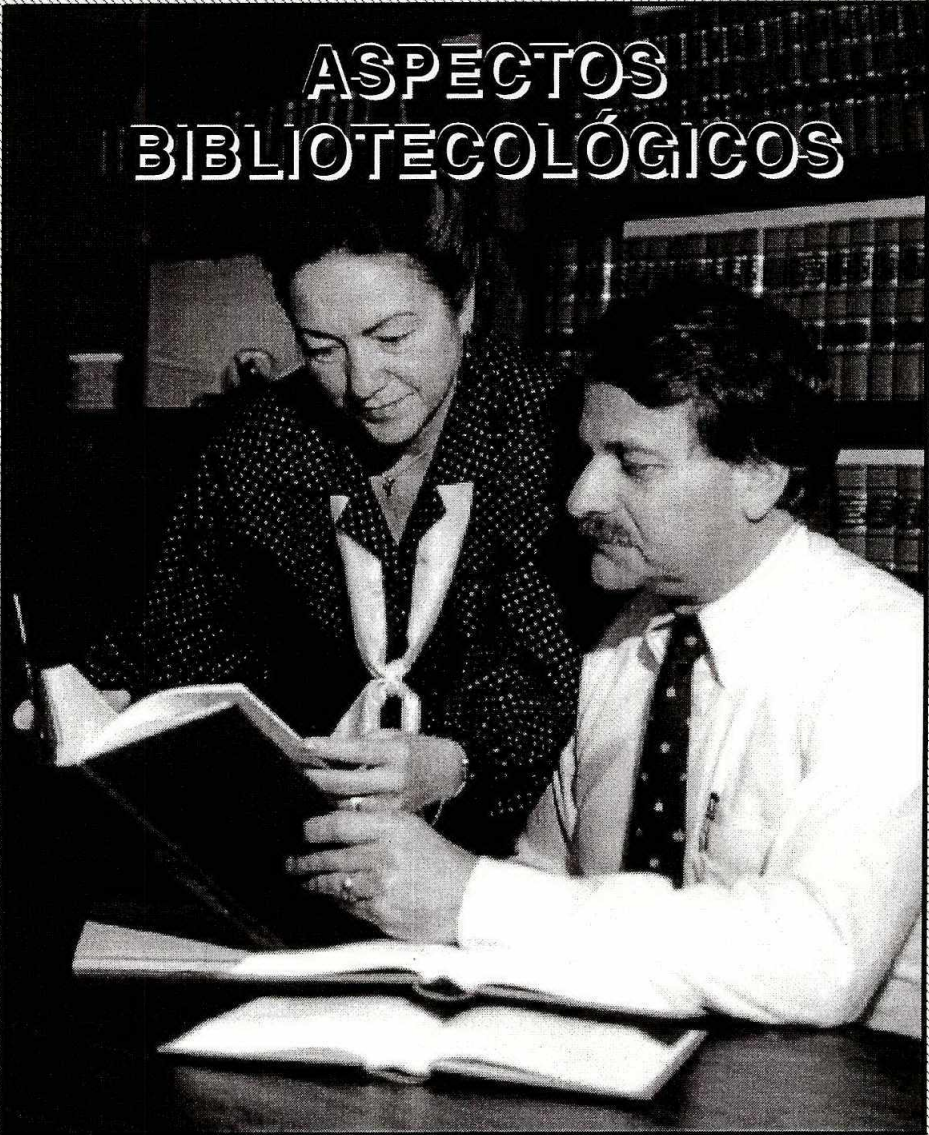
Colombia

Ley No. 80. Ley General de Archivos de Colombia, del 2 de diciembre de 1989.

B. Bibliografía

- Arzans de Orsúa y Vela, Bartolomé. Historia de la Villa Imperial de Potosí (Edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza). Providence, Rhode Island, Brown University Press, 1965.
- Arze Aguirre, René. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Sucre, ANB/BNB, 1996.
- Boletín y Catálogo del AGN. No. 1, Sucre, 1886. Citado por Mendoza.
- Hanke, Lewis. Guía de las Fuentes en Hispanoamérica para el Estudio de la Administración Virreinal Española en México y en el Perú, 1535-1700. (Edición preparada con Gunnar Mendoza, y la colaboración de Celso Rodríguez) Washington DC, OEA, 1980.
- Mendoza, Gunnar. Informe General del Programa de Desarrollo del Servicio de Archivos y Documentos Públicos de la República de Bolivia, 1976-1979. Cochabamba, ANB, 1982. 94 p. (Edición resumida)

ASPECTOS BIBLIOTECOLÓGICOS



Freddy Luis Maidana R.

Museo Nacional de Etnografía
y Folklore
(MUSEF)

Notas sobre las Bibliotecas Rurales o Centros de Información Inter-culturales

Introducción.

Bolivia es país con características muy peculiares, donde su vasto territorio acoge a diversos grupos sociales o culturales, con su propia dinámica cultural, tradición, lenguaje y formas de comunicación. Esta es la Bolivia que hace pocos años atrás ha sido reconocida como parte del Estado a través de su norma legislativa inscrita en la Constitución Política del Estado (12-08-94).

A partir de ello ¿qué?. Es una interrogante que nos lleva a ensayar respuestas que quizá puedan ser respondidas con el paso del tiempo en temas que son fundamentales para el desarrollo del país, como es el cuidado de sus recursos humanos, mediante la atención de sus necesidades o requerimientos básicos en Salud, Educación y otras áreas. El tema no es nada nuevo dentro de la estructura discursiva de nuestros gobernantes y menos a la realidad de los habitantes. Mucho más cuando por mucho tiempo, siglos, se ha negado la existencia de la diversidad y la inter-culturalidad.

Los requerimientos de la población han sido constantes y casi nada o muy poco se ha atendido, en un país donde aún no se ha visualizado totalmente las prioridades de salud y educación, -no por nada somos uno de los países más pobres de América-, donde además el sentimiento de víctima suena como una constante y una actitud pro-positiva casi nula.

Ese es nuestro país, que ha roto legalmente la traba del centralismo que no permitía llegar más allá del eje central, por no decir, del centro urbano paceño. Si bien la reforma para la descentralización y la reforma educativa fue realizada en 1994, estas no se aplicaron inmediatamente. En el tema, por ejemplo de la cultura, la aplicación de la descentralización, donde se sitúa el tema de las bibliotecas público-escolares, se realiza tímidamente a partir del año 2000.

Este es un contexto que nos hace ver el abandono al que ha estado sometido el área rural Boliviano, con recursos económicos, situados en capitales de departamento. No es difícil imaginar lo que ha pasado con la educación y con las bibliotecas como

En 1970, nuevamente se observa un movimiento por impulsar la ciencia y la cultura y proviene "... a través de la UNESCO llega a todos los países en sentido de imponer una profunda transformación en la utilización de Biblioteca para que formen parte íntima del proceso educativo..." (Rossells, Beatriz. Bibliotecas y Educación en Bolivia 1989)

Si bien hay impulso, nuevamente se puede observar, que este está, centrado con mayor énfasis a los sectores ciudadanos. Se instalan bibliotecas zonales en las villas como un gran avance en el tema liderizadas por las bibliotecas municipales y aquellas que han sido organizadas por el Banco del Libro, en La Paz. Lo mismo sucede en Cochabamba a través de Centro Portales que ofrece servicios de diverso tipo en la ciudad.

Lo destacable de este último proceso es la tarea realizada por el Banco del Libro que es la única institución que se atreve a salir fuera de la ciudad, bien o mal, requiere, más allá de un juicio de valor, de una evaluación detenida y científica, para ver sus logros y fracasos. Se abre filiales en Sica Sica, Batallas, Eucaliptus, para nombrar algunos.

Las bibliotecas públicas escolares por lo visto siempre han tendido al fracaso o a tareas netamente de quijotes que han pretendido mostrar la realidad propia o ajena a los sectores sociales que se encuentran alejados del centro de actividad política de nuestro país. Si han existido aquello que se llama libro, en lugares donde se conoce al profesor y al Illimani muy poco, es por las instituciones privadas o aquellas instituciones ligadas al Clero y al esfuerzo, nuevamente, reitero, de los quijotes.

Al concluir esta parte, en el que observamos, solamente la instalación o apertura o impulsos por lograr espacios de lectura, diremos que sólo nos hemos quedado en eso, en impulsos. Si llegásemos a evaluar los documentos informativos en cada una de esas bibliotecas quizá concluiríamos diciendo, nunca deberíamos haber iniciado el proceso o tal vez diríamos lo contrario.

Horizontes nuevos?.

El optimismo debe primar en la visualización de un nuevo horizonte, aunque cuando se abre los ojos a la realidad las decepciones son las que prevalecen.

¿Se establecerá un horizonte nuevo para las bibliotecas públicas de nuestro país?. Parece que sí. El hecho de que los municipios reciban recursos económicos para su administración nos hace pensar que la cultura, la educación en términos generales pueda ser atendida.

Lo que nos alienta a pensar que algo nuevo pueda suceder es por lo expresado en la Ley de Participación Popular (1994) que en el artículo 14, inciso j, dice "Dotar y construir nueva infraestructura en Educación, Cultura, Salud, Deporte, Caminos vecinales y saneamiento básico".

Si bien no está expresado explícitamente las bibliotecas, el hecho de hacer referencia a la Educación, implica que las bibliotecas están consideradas como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

En este último tiempo las bibliotecas, en el caso de que estas hayan sido creadas y sustentadas por el Ministerio de Educación, con presupuesto del tesoro general de la Nación, han pasado a depender de los municipios, tal el caso de la biblioteca rural de Batalla (Presencia Reportajes, 23 de abril, 2001), que a decir de los pobladores es la más conocida dentro de la zona. Pero el problema siempre es el mismo, los niños buscan libros que no tiene la biblioteca, dice el bibliotecario (ibid). En Achacachi hay tres bibliotecas, una es dependiente del municipio, otra de CERPI (Centro de Estudios de Recursos Pedagógicos Integrados) y la tercera dependiente del Colegio Omasuyos. Este último cuenta con una centena de libros, que al igual que las otras tiene limitaciones en cuanto se refiere a la calidad del material.

Eloisa Vargas Sánchez

Coordinadora Nacional REDETBO

La Paz - Bolivia

El Servicio de Préstamo Interbibliotecario en la Red de Información Etnológica de Bolivia REDETBO

Introducción

Bolivia se caracteriza por ser un país multicultural, multiétnico y multilingüístico, así lo ratifica la Constitución Política del Estado que en el Art.1° a la letra dice: "Bolivia, libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural, ...".

La población indígena y Originaria de Bolivia esta constituida por 4.210.946 millones de personas (monolingües nativas y bilingües nativo-español), pertenecientes a 37 diferentes pueblos indígenas y originarios del Occidente, Oriente, Amazonía y Chaco. Residentes en nueve departamentos, 314 municipios, 50% asentados en comunidades y Tierras Comunitarias de Origen, 47% en ciudades intermedias y mayores de Bolivia y 3% en áreas de colonización¹.

En este contexto expondremos el trabajo cooperativo que actualmente se viene realizando en la REDETBO

Antecedentes de la Red de Información Etnológica Boliviana REDETBO

La Red Etnológica (REDET) regional La Paz, inicialmente surge de un convenio suscrito entre tres Unidades de Información: el Servicio de Información y Documentación para Movimientos Indígenas (CEDOIN/SIDMI),² el Centro de Información y Promoción del Campesinado (CIPCA) y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF).

La REDET nace el 1° de abril de 1996 (Con la firma de una Carta de Intenciones entre CEDOIN/SIDMI, CIPCA y MUSEF) con el objetivo de llevar a cabo un trabajo conjunto y cooperativo, como es el Catálogo Etnológico "Pueblos Indígenas de las Tierras Bajas de Bolivia". A partir de esta experiencia de trabajo colectivo fue constituida formalmente la Red Etnológica el 2 de abril de 1997.

1 Fuente: MACPIO

2 Actualmente CEDOIN/SIDMI ya no presta Servicios de Información

CIDDEBENI. CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCUMENTACION PARA EL DESARROLLO DEL BENI

Centro de Documentación especializado en Pueblos Indígenas de la Amazonía, Medio ambiente, Desarrollo sostenible, Recursos naturales, Desarrollo regional y Ecología. La fortaleza de su colección bibliográfica está constituida por investigaciones realizadas al interior de la Institución en el área antropológica y socioeconómica.

CIPCA. CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION DEL CAMPESINADO. LA PAZ

Biblioteca especializada en Ciencias Sociales con énfasis en temas Rurales e Indígenas. Su formación, crecimiento y consolidación están ligados a la acción y a las actividades de investigación que desarrolla la Institución cuyo producto son las publicaciones propias con que cuenta.

MUSEF. MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFIA Y FOLKLORE. LA PAZ

Biblioteca especializada en Antropología, Etnología, Etnografía, Etnolingüística, Etnohistoria, Folklore y Cultura popular.

Una de las publicaciones más importantes con que cuenta la colección es la Serie: Anales de la Reunión Anual de Etnología, que es producto de los trabajos de investigación presentados en la Reunión Anual de Etnología que se realiza cada año.

La Reunión Anual de Etnología RAE es considerada como el único espacio, a nivel nacional, donde se realizan debates y discusiones de carácter horizontal. Es un evento respaldado Institucionalmente, donde nuevos investigadores interactúan dentro de este foro idóneo con científicos sociales que llevan años de productiva labor académica, logrando resultados meritorios para la investigación en general.

THOA. TALLER DE HISTORIA ORAL ANDINA. LA PAZ

A partir de su fundación y en base al trabajo de investigación, comunicación y formación sobre Historia, Cultura, Identidad, Idioma Aymara, Qhichwa y Uru, fue reuniendo información valiosa, que dio origen a la creación de un Centro de Documentación especializado en Ciencias Sociales y el Mundo Andino.

MACPIO. MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS PUEBLOS INDIGENAS Y ORIGINARIOS. LA PAZ

Centro de documentación especializado en Pueblos Indígenas de Tierras Altas y Tierras Bajas. La importancia de su colección radica en los informes de consultorías y resultados de trabajos de campo: Tierras Comunitarias de Origen TCO's, Registros de Programas de Cursos de Capacitación RPG's; cuenta también con la colección del Instituto Lingüístico de Verano y publicaciones editadas por la misma Institución.

Objetivo general de la Red

Consolidar la Red para impulsar y desarrollar tareas conjuntas, dentro de un marco de trabajo colectivo y cooperativo, en el procesamiento y difusión de la Información etnológica.

Para concluir diremos que la puesta en práctica de este servicio ha traído como resultado beneficios tanto para los usuarios como para la Red.

Beneficios para el Usuario de la Red:

- Satisfacción en sus necesidades de información
- Ahorro de tiempo en el acceso a fuentes
- Facilidad en la obtención de documentos

Beneficios para la Red:

- Establecimiento de un sistema de comunicación eficiente para intercambiar mensajes y documentos
- Cumplimiento del componente de cooperación que caracteriza a toda red para su pleno funcionamiento
- Difusión del servicio a través de colecciones actualizadas y especializadas

BIBLIOGRAFÍA

- Bolivia. Constitución Política del Estado
1996
- Bolivia. Ministerio de Asuntos Campesinos Pueblos Indígenas y Originarios
1998 Calendario
- Bolivia. Ministerio de Asuntos Campesinos Pueblos Indígenas y Originarios
2000 Calendario
- Poll, Roswitha; Boekhorst, Peter te; Hiraldo, Ramón Abad; Lindhal, Aase; Schuur-
ma, Rolf; Thomas, Gwenda; y Willemse, John.
1998 Medición de la calidad: directrices internacionales para la medición del
rendimiento en las Bibliotecas Universitarias. Madrid: ANABAD, 1998.
- Ramos Simón, Luis Fernando
1995 Dirección, administración y marketing de empresas e instituciones
documentales. Madrid: Síntesis (Biblioteconomía y documentación,
No.9)
- REDETBO
2000 Documentos constitutivos de la Red. La Paz.
- REDETBO
2000 Proyecto de fortalecimiento de la REDETBO. La Paz: REDETBO

Teresa Zelaya de Villegas

Presidenta

Colegio de Profesionales en

Ciencias de la Información de Bolivia

Saltar la Brecha. Gestión del Cambio en las Unidades de Información de Bolivia

(Bibliotecas, Centros
de Documentación)

1.- INTRODUCCION:

El título de esta conferencia surge a raíz del intercambio continuo de opiniones con colegas del Colegio de Profesionales de Ciencias de la Información de Bolivia y estudiantes de la Carrera de Bibliotecología de la Universidad Mayor de San Andrés, donde se manifiesta la preocupación por el desarrollo de las Bibliotecas y de las Unidades de Información de nuestro país. La palabra clave utilizada en estas conversaciones es la «brecha» que marca la diferencia sustancial entre países, en relación con los avances científicos y tecnológicos que definitivamente se hacen cada vez más evidentes y sorprendentes, provocando incertidumbre sobre el nuevo papel que deben enfrentar hoy en día los bibliotecarios y en general los profesionales de la información.

Asimismo, en la Pre-conferencia Internacional de Bibliotecología realizada el año 2000 en la ciudad de La Paz, se presentó una ponencia sobre el "Análisis de la situación de Unidades de Información en Bolivia", en la que se plantearon todos los problemas que atraviesan estos centros de información. El tema que se presenta ahora, es una continuación del anterior, donde se formulan elementos importantes para motivar la gestión de cambio, como una respuesta al "qué hacemos" en vez de "cómo estamos".

De esta manera surge el título "Saltar la brecha", como un desafío para todos los responsables de Unidades de Información en Bolivia y con el afán de lograr un cambio sustancial, que dicho de otro modo significa que las Bibliotecas y Centros de Documentación deben hacer uso intensivo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación, aunque eso signifique «quemar etapas», para poder cumplir nuestro papel de intermediarios entre la información, el conocimiento y los usuarios.

En el presente trabajo se presentan dos aspectos importantes, el primero referido al nuevo ciclo de información digital y el conocimiento, que contienen elementos básicos para proponer la gestión de cambio que es la que se expone en la segunda parte de esta ponencia.

c) Distribuidores o centros servidores

«Al igual que los proveedores son también empresas que realizan operaciones de tipo técnico que tienen como objetivo ofrecer al público, grandes bases de datos que pueden ser consultadas en forma remota (Internet) y operaciones comerciales que están orientadas a distribuir y vender productos de información digital, utilizando las redes de telecomunicaciones o mediante soportes magnéticos u ópticos, así como de la gestión administrativa de la relación con los usuarios. (Contratos, información comercial, etc.)»

Las empresas distribuidoras se dedican a comercializar la información creada por los productores o proveedores, constituyen los intermediarios entre las fuentes de información y los usuarios / clientes.

Los distribuidores son encargados de resolver el problema de la localización y el acceso a la información a través de sistemas de gestión de bases de datos, sistemas de navegación etc.

d) Operadores de telecomunicaciones:

«Son las empresas que se ocupan del transporte de la información entre el distribuidor de bases de datos y los terminales de los usuarios»

El 28 de Noviembre de 2001, constituye una fecha histórica para nuestro país y sobre todo para el desarrollo de las telecomunicaciones, puesto que más allá de experimentar y poder utilizar la red digital de banda ancha, se rompió con el monopolio en este sector. Esto significa una «oportunidad» invaluable para todas las unidades de información, quienes tendrán mayor posibilidad de utilizar diversos servicios multimediales avanzados y servicio de internet intensivo.

e) Documentalistas:

El bibliotecario, documentalista, archivista, es definitivamente un actor importante en este ciclo de información, quien cumple el papel de intermediario entre el usuario final y la información que busca.

Este intermediario o «broker» como lo llama el autor, debe tener las siguientes características:

Conocimiento en uno o varios ámbitos temáticos (economía, derecho, medicina, cine, historia, etc.)

Conocimiento de las mejores y más importantes fuentes de información digitales de uno o varios campos del conocimiento, así como las formas de utilización de esas fuentes (lenguajes de búsqueda, formas de acceso, etc.)

Metodología y procedimientos generales para transformar necesidades de información expresadas en lenguaje natural en ecuaciones de búsqueda (Uso de Tesoros.)

• Usuarios:

El autor Ernest Abadal Falgueras, expresa que en una primera instancia el sector de la información digital se dirigió de forma casi exclusiva hacia el ámbito profesional y científico-técnico, posteriormente a los profesionales del sector económico y financiero y finalmente al gran público, a la sociedad en general.

4. GESTION DE CAMBIO EN LAS UNIDADES DE INFORMACION DE BOLIVIA:

Cultura organizacional:

Debemos redefinir una nueva cultura organizacional en las Unidades de Información de Bolivia, donde el conjunto de valores, ideas, hábitos y tradiciones que se comparten con diferentes personas al interior de nuestras organizaciones deban adaptarse definitivamente a las exigencias actuales del entorno, es decir de las diferentes comunidades a las que servimos.

¿Esto significa representar o expresar una nueva identidad?, ¿Reinventar una unidad de información?, ¿Cambiar tal vez la forma en que pensamos, sentimos y actuamos (pasa documentos, reglistas y procesadores)? Particularmente pienso que de acuerdo al tipo de Unidad de Información al que pertenecemos ¡deberíamos intentarlo!, pero sobre la base de una planificación participativa y modelos de gestión.

Usualmente, nuestros maestros y docentes de la escuela básica y superior, nos indicaban que «todo estaba descubierto, no había nada que inventar». La escuela pedagógica constructivista, sin embargo menciona que, «para que haya apropiación de conocimiento, uno debe descubrir por sí mismo ese conocimiento», aspecto por el cual, particularmente estoy de acuerdo y convencida de que sólo de esta forma vamos a ser capaces de convertir el conocimiento tácito en conocimiento explícito, representando nuevas formas, ideas, valores, para transformar nuestras Unidades de Información

En este sentido, para el cambio de una cultura organizacional en una Unidad de Información, se debe pretender primero el cambio de actitud del profesional de la información, cambio que provoque un compromiso y asuma que «saltar la brecha significa simplemente actualizarse y hacer uso intensivo de las nuevas tecnologías de información y comunicación», permitiendo el trabajo cooperativo y en equipo, para que los procesos técnicos sean superados a través del trabajo en redes, y reflejar de esta manera, un protagonismo individual de liderazgo en el Servicio directo a los usuarios/clientes.

José Ortega y Gasset el año 1935 en un discurso inaugural del Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía sobre el tema de «Misión del Bibliotecario», anticipa lo que él denomina «Selva de libros», término que utiliza para referirse a la explosión de la producción editorial y de la información y propone que el bibliotecario deba convertirse en guía o domador de libros para así orientar a los lectores en el caos documental.

Con la revolución de la telemática (conjunción de la informática y las telecomunicaciones), han aumentado nuestras responsabilidades, porque de pronto debemos hacer frente a las necesidades de los usuarios que están acostumbrados a los servicios tradicionales, a la consulta del libro, de la revista impresa y además responder a las necesidades de nuestro usuario remoto. Para ello tenemos que convertirnos entonces en conocedores y validadores de las mejores fuentes de información tanto impresa como digital, ser líderes, tener capacidad de trabajo en grupo y estar siempre automotivados, pienso que esas son las bases para construir una nueva cultura organizacional en las Unidades de Información.

Enfasis en la gestión de servicios

Para lograr mayor atención en la gestión de Servicios, se plantea los siguientes aspectos:

Si bien, el uso de las Bibliotecas virtuales, digitales, marca un hito importante en la evolución de las Ciencias de la Información, el propósito o la «MISION», que cumple una Biblioteca no cambia, porque esta Unidad de Información puede brindar información a usuarios presentes o virtuales a través de soportes mediáticos o impresos.

Para concluir esta ponencia, incluyo algunas frases de la autora Gloria Ponjuán, que las expuso en su ponencia presentada al Congreso Internacional de Bibliotecología en Chile:

«La electrónica es una posibilidad que enriquece la forma de operar la biblioteca pero no la va a sustituir sino a complementar».

«El libro ha conquistado el espacio, por ello Internet no ha vuelto obsoletas a las Bibliotecas, pues no todo está e Internet».

«No debemos permitir que el Internet cambie el ROL SOCIAL DE LA BIBLIOTECA».

«En las Bibliotecas dentro del contexto socio-cultural, cambia el estilo, el modo en que el bibliotecario hace biblioteca a partir de su compromiso con el futuro de su comunidad.»

BIBLIOGRAFIA

- Abadal Falgueras, Ernest. *Sistemas y servicios de información digital*. Barcelona, España: Trea, 2001. 147 p.
- La tecnología y la gestión del conocimiento: En: *Revista interamericana de Nuevas Tecnologías de Información*. Bogotá, Colombia: Septiembre 2001, Vol.6, No. 3. pp. 2-7. (Recopilación del artículo de Nonaka Ikujiro, *Harvard Business Review*, 1991)
- Cronin, Blaise. *Notas del Congreso Internacional de Bibliotecología en Chile*. Noviembre 2002.
- Ponjuán Dante, Gloria. *Biblioteca Digital... Un nuevo paso en la evolución de las arquitecturas de información*. Santiago, Chile. Congreso Internacional de Bibliotecología, Noviembre 2002. 15 p.
- Zelaya, Teresa. *Situación de las Unidades de Información en Bolivia*. La Paz, Academia Nacional de Ciencias de Bolivia, 2001. 12 p.
- Bolivia, Leyes y Decretos: Decreto Supremo No. 26553. La Paz, 2002.
- Bolivia tropieza con barreras para ingresar a la era digital. En: *El Diario*, La Paz: 12 de Mayo 2002. (Economía I-7).
- Bibliotecas digitales de Internet como servicio complementario para pequeñas bibliotecas. En: *Internet*, <http://www.100mbps.es/gamo/bdigital.htm>
- Tecnología al servicio del conocimiento. En: *La Prensa*, La Paz, febrero, 1997.
- Notas de Bill Gates y Alvin Tofler. En *La Epoca*, La Paz, Febrero 2002. (Debate).

José Roberto Arze

*Director de la Carrera de
Bibliotecología y Ciencias de la
Información, UMSA
La Paz (Bolivia)*

Presencia de Bolivia en la Cultura Universal

En su intervención oral, el Dr. José Roberto Arze se refirió a algunos aspectos de la presencia de la cultura boliviana en la cultura universal. Manifestó, en primer término, que dicha presencia es demasiado embrionaria y pobre, porque Bolivia no tiene figuras que de verdad tengan proyección internacional. Señalo entre algunas excepciones el reconocimiento del cerro de Potosí y el Carnaval de Oruro, como parte patrimonio de la humanidad, por la UNESCO; y el premio mundial que, en violín obtuvo Jaime Laredo en 1959 y que hizo conocer el nombre el Bolivia al mundo. Pero esto es todavía demasiado poco.

Para el interés de los participantes en este Congreso, la exposición toma un ámbito muy restringido: el de la literatura boliviana, tema ya abordado parcialmente en el discurso de ingreso del expositor a la Academia Boliviana de la Lengua, a través de una evaluación de las antologías internacionales). Los aspectos que tomó en cuenta en su ponencia fueron: (a) la publicación de obras bolivianas fuera del país; (b) la traducción de obras bolivianas a idiomas extranjeros; y (c) la presencia de autores bolivianos en antologías internacionales.

a) Publicación de obras bolivianas en el extranjero. Este aspecto es algo vidrioso, porque durante mucho tiempo Bolivia careció de industria editorial desarrollada. En la época colonial no hubo imprenta en Bolivia. Por tanto, era natural que lo producido en Bolivia se publicase en el Río de la Plata, Lima o España. En el siglo XIX y comienzos del XX, la imprenta estaba en buena parte dedicada a la panfletería legal, política o judicial. De ahí que las obras de cierta importancia tenían que buscar impresores fuera de Bolivia. Pareciera que buena parte de ediciones de autores bolivianos se hicieron en Francia (por la Librería de la vda. de Ch. Bouret, Garnier Hnos. y otros), en España (recuerda entre otras firmas la Editorial Prometeo, de Valencia, la Librería de la vda. de Luis Tasso y otras) y en Chile (en Santiago y Valparaíso). Inclusive la Editorial América, de Madrid (dirigida por Rufino Blanco-Fombona) y la celebre editorial de M. Aguilar (también de Madrid) acogieron a algunos autores bolivianos y les publicaron sus libros. Los autores que más se favorecieron con

A stack of library call tabs is shown, with several tabs visible. The tabs are labeled with alphanumeric characters: 'JKL', 'EFG', 'HI', 'CD', and 'McMN'. The top tab is the most prominent, and the others are stacked behind it. The background is a dark, textured surface.

**TAREAS COMUNES DE
BIBLIOTECARIOS,
DOCUMENTALISTAS
Y ARCHIVISTAS**

JKL

EFG

HI

CD

McMN

José Roberto Arze

*Director de la Carrera de
Bibliotecología y Ciencias de la
Información, UMSA
La Paz (Bolivia)*

Aspectos Comunes en la Formación de Profesionales en Unidades de Información

En una corta exposición, el Dr. Arze se refirió a los problemas que actualmente presenta la formación de profesionales de la información (o más exactamente, bibliotecarios, archivistas, documentalistas y museólogos) en Bolivia. Comenzó indicando que ahora, como antes, se presentan básicamente dos tendencias extremas: la de los partidarios de ir a la especialización extrema desde un comienzo, con sedas carreras para cada una de las profesiones específicas (v. gr., una Carrera de Bibliotecología y Documentación, otra de Archivología, etc.), y la tendencia que aboga a favor de una formación común más o menos amplia, indicando que la especialización debería darse a través de la práctica profesional y los cursos de postgrado. El Dr. Arze se declaró partidario de esta última tendencia, aunque advirtió que, por de pronto, no es partidario de cambios en el plan de estudios actual, hasta que pase un buen tiempo.

En la Carrera de Bibliotecología de la UMSA, ha habido una evolución demasiado dispersa, que ha generado, en cierto modo, la imagen de una anarquía. En un principio, la Carrera era sólo de Bibliotecología y alcanzaba el nivel de técnico superior. Posteriormente se incluyeron materias de archivos y museos y ahí surgió en nombre actual de "Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información". En la actualidad tenemos el nivel de Licenciatura, con dos menciones: una en Bibliotecología y otra en Archivología. Los cuatro primeros años, son comunes a ambas menciones y sólo en el quinto año hay tres materias diferenciadas para cada una de las menciones. Entre las materias comunes, hay, desde luego, algunas materias que, por su contenido y naturaleza misma, son de interés para todos los profesionales de la información; por ejemplo, introducción a las ciencias de la información, historia de las fuentes documentales, arquitectura de unidades de información, administración de unidades de información, automatización de la información, etc. que se refieren por igual a todas las especialidades. En este grupo están, además, las materias de apoyo cultural, tales como lenguaje, historia de la cultura, culturas en Bolivia y tres niveles de idiomas. Las otras materias son más específicas, como catalogación y clasificación, selección y adquisición, referencia, indización, etc., muy propias de la bibliotecología y la documentación; y

Margaret Payer

Catedrática en la Universidad de
Medios Informativos
Stuttgart - Alemania
mailto: payer@hdm-stuttgart.de

Preservación del patrimonio cultural en la era de la digitalización:

Una tarea conjunta en el futuro

Introducción

Déjeme empezar con un ejemplo: el 20 de enero 2001 George Bush asumió el mando de la presidencia de los Estados Unidos. Con ello también asumió la página web de la Casa Blanca (<http://www.whitehouse.gov>). El contenido de ese entonces y el archivo correspondiente se borraron completamente, ya que el nuevo presidente quería mandar sus propios mensajes. El resultado del borrado p.ej. en la máquina buscadora Altavista eran 170.000 links que llegaban a la nada. Para los historiadores, en especial sin embargo para todos los ciudadanos que se interesaron en los documentos de la presidencia Clinton, esta fué una pérdida enorme.

Por suerte no todo esta perdido, ya que los Archivos Nacionales y la Records Administration, que desde 1978 está obligada por ley de archivar también todos los medios digitales, han bajado y archivado los contenidos de la página web de la casa blanca. Este archivo lamentablemente ha reaccionado demasiado tarde al cambio de la presidencia: recién 8 días antes del cambio ha solicitado a las diferentes administraciones de la administración Clinton de hacer así llamados "fotos instantáneas" de sus páginas Web. Hasta qué punto se han podido reconstruir los textos hasta entones, en la primavera todavía no estaba claro. (comparación Wiggins, Richard: Digital preservation: paradox & promise.- 2001.- En: Library journal/netconnect.- 2001, spring.- http://www.libraryjournal.com/digital_preservation.asp Acceso en 2001-06-13).

Este ejemplo muestra lo que se espera de nuestro rubro al entrar a la era digital. En lo siguiente quiero referirme a algunas tareas conjuntas referentes a la preservación del patrimonio cultural.

1. Nuestras tareas históricas

Todavía hasta casi finales del siglo pasado se podía decir que, cuando el material, en el que se encontraba el patrimonio cultural podía ser conservado también podía subsistir. Así es como hace más o menos 30 años se ha dedicado a la conservación del papel de los libros que se imprimieron más o menos hace 1850. Mientras que el papel de incunables podía subsistir los siglos, los papeles que han sido producidos de madera, perecen. Ante todo por

Para preservar objetos muy valiosos para el futuro, uno todavía se sirve de los microfilmes. Uno puede partir del hecho de que los microfilmes pueden aguantar en buena calidad y al preservarse de manera correcta por 500 años. Esto han mostrado las investigaciones tanto en Alemania así como en los Estados Unidos. Luego uno puede tomar el microfilm como base para una versión en red, es decir también para la digitalización repetida. [“Hoy en día el microfilm es todavía el medio preferido de preservación para los materiales basados en papel ... Como el microfilm sigue siendo el estándar para la preservación y ya existe un archivo de microfilmes extenso, el desarrollo de alta calidad, maneras de escaneo del microfilm efectivo en costos es un deber. El escaneo del microfilm podría ser la única opción para una gran cantidad de material que únicamente existe en película, en colecciones dispersas, o es demasiado excepcional para ser digitalizado del original.” s. Digital technology : overview / OCLC, Preservation Resources. -1998. - <http://www.oclc.org/oclc/presres/scanning.htm> ; Acceso al 2001-07-24. – Véase también: Preservation organizations and funding : Links to preservation organizations and funding / OCLC, Preservation Resources. - 1998. - <http://www.oclc.org/oclc/presres/funding.htm> ; Acceso al 2001-07-24]□

2.2. La colección de documentos digitales

Bajo ese término entendemos la colección de tanto los materiales arriba mencionado como también de los documentos que han surgido digitalmente y que solamente existen en forma digital. Uno tiene que diferenciar de la administración de los materiales entre los objetos digitales en portadores de datos físicos y aquellos que solamente se difunden mediante redes. El problema de la conservación a largo plazo para todos los tipos es el mismo.

2.2.1 Los documentos digitales en portadores de datos físicos

Se trata entre otros de disquetes o CD-ROMs como suplementos a libros o más y cada vez más de publicaciones independientes hoy en día en CD-ROM o bien DVD. En muchos países entre tanto es sobrentendido que las bibliotecas nacionales reciben este material de las editoriales, porque las leyes del ejemplar obligatorio se adaptaron a tiempos modernos. [Por ejemplo “La Biblioteca Alemana tiene un encargo legal para la colección completa, la recopilación y el almacenamiento duradero de publicaciones alemanas y de habla alemana. La ley se refiere también a publicaciones digitales, si es que se difunden en portadores físicos. “Véase □ Publicaciones en ed. - 2001-02-13. - <http://www.ddb.de/wir/netzpubl.htm>]

Lamentablemente hoy en día se puede partir del hecho que muchos de aquellos materiales ya no se pueden utilizar, porque necesitan de Hard- y Software obsoleto. De esta manera hoy en día se hace un esfuerzo en la Biblioteca Alemana, de hacer legibles nuevamente los disquetes de principios de los ochenta. [Para ello uno necesita Hardware antiguo, el sistema operativo antiguo y el software de aplicación correspondiente. Luego se tiene que escribir un nuevo programa que permita leer el contenido con un software moderno. Se trata de los programas de emulación. Mediante la imitación surge la ventaja que se conservan la imagen y el comportamiento de las publicaciones electrónicas antiguas. Si no hubiese habido amantes de estos materiales antiguos en el Internet, que desarrollan aquellos programas libremente, todo el procedimiento sería impagable para las bibliotecas. Véase Berkemeyer, Jörg: “Stay a while, stay forever”.]

Un tipo de mezcla entre los portadores digitales físicos y los documentos en red son los libros electrónicos. Por un lado se trata de un portador físico – el libro electrónico debería tocarse como un verdadero libro -, por el otro lado asume textos cambiantes que pueden ser bajados del Internet. Si los libros electrónicos pertenecen a los ejemplares obligatorios, por lo menos para Alemania no está claro. [Al tema “e-books” vgl. Lynch, Clifford:

1. Conjunto de problemas

- Los inestables URLs (Uniform Resource Locator) es decir la inseguridad, si los documentos todavía existiesen al día siguiente [Las razones p.ej. pueden ser que el autor del documento cambie su institución y con ello su dirección; que la institución cambie su nombre y con ello la dirección del internet; que el autor cambie el proveedor del Internet, bajo el cual ha publicado su dirección, porque este era demasiado caro o deficiente; que el autor cambie de intereses y retire sus textos; que muera y que el servidor ya no se mantenga es decir que ya no se pague; o que el autor ya no pueda pagar el proveedor del Internet – si es algún necesitaba una ayuda doméstica, probablemente tampoco ya podría darme el lujo de una Página Web en el Internet]
- Una nueva versión que se haya sobrepuesto a la versión antigua de un texto que alude a mis datos meta
- La reorganización de la Homepage (en especial en organizaciones) mediante un nuevo colaborador que borre todo lo antiguo
- El autor, es decir la organización teme que textos antiguos con un contenido con carga se hayan hecho conocer y borran los documentos más antiguos

Se trata de solucionar estos problemas mediante dos diferentes caminos:

El primer camino consiste en que se trata de lograr una identificación segura de los documentos, al asignar un número internacionalmente reconocido – la así llamada DOI - digital object identifier – por documento. La organización que suministra aquel número cada vez puede dar información sobre donde se encuentra el documento. En esta solución además de las grandes editoriales también participan las bibliotecas nacionales. [Véase. Gardner, Tracy and Renato Iannella: Architecture and software solutions. - 2000. - In: Online information review. - ISSN 1468-4527. - Vol 24 (2000), 1. - S. 37. Aquí también se describe la solución de OCLC con la PURL- persistent URL.. Una posibilidad adicional es el desarrollo de un procedimiento resolving, véase Tappenbeck, Inka und Carola Wessel: CARMEN : content analysis, retrieval and metadata: effective networking. - 2001. - En: el servicio de bibliotecas. - 35 (2001), 5. - S. 566 - 572. También en Gran Bretania se sugiere una solución Resolving: véase Powell, Andy: OpenResolver : a simple OpenURL resolver. - Last modified 2001-07-03. - In: Ariadne. - Issue 28 (2001). - <http://www.ariadne.ac.uk/issue28/resolver/> ; Acceso a 2001-07-17].

Esta posibilidad de solución obviamente no sirve de nada si el documento se borra por completo.

El segundo camino es la transferencia de los documentos a un propio servidor o a un servidor confiable. De esta manera la biblioteca nacional australiana tiene un convenio con las demás bibliotecas estatales de Australia para la colección y preservación conjunta de documentos australianos. Si uno quiere ofrecer una biblioteca confiable digital (a lo contrario a una biblioteca virtual) uno va tener que optar como objetivo a esta solución.

2. Conjunto de problemas: la pregunta del Copyright y de las licencias

Aparte de los documentos en el Internet que permiten exclusivamente que uno pueda transferirlos a una biblioteca digital si el Copyright del autor da el permiso, hay los documentos electrónicos de las editoriales que solamente pueden ser transferidos a una biblioteca digital contra pago. Sin embargo luego con el limitante adicional que esta biblioteca digital solamente pueda ser puesta a disposición a su círculo de usuarios propios. Como las editoriales en muchos casos ofrecen licencias muy cara para sus documentos, las bibliotecas forman consorcios para poderse imponer con más facilidad a las editoriales.

- Las bibliotecas tienen el derecho de hacer una copia para el archivo a largo plazo, que al mismo tiempo se utilizará como copia Master, si el contenido se tiene que transferir a otro medio nuevo
- Los materiales que automáticamente reciben una fecha para eliminarse, tienen que ser entregadas en la biblioteca en una versión que no contenga la eliminación automática
- Todas las versiones de un documento tienen que ser entregadas
- La entrega debería hacerse después de la publicación del documento respectivamente. [Sin embargo también se prevee la posibilidad que una editorial colecciona los documentos y que al final de un año los entregue en un CD-ROM en conjunto. Como la editorial obviamente está interesada en el hecho que sus documentos puedan ser leídos lo más pronto posible en la bibliografía nacional, durante el año en curso pone a disposición el acceso a su base de datos (la biblioteca recibe para ello un dedicated Terminal.)]
- Todavía no se mencionan las normas para la preservación a largo plazo, ya que las experiencias todavía no son suficientes. La tendencia se ve en la preservación del contenido.

[vgl. Conference of European National Librarians / Federation of European Publishers: Statement on the development and establishment of codes of practice for the voluntary deposit of electronic publications.]

Las bibliotecas nacionales parten del hecho que la obligación para una entrega voluntaria no solamente vale para los editores, sino que para todas las personas, grupos y organizaciones que publican en el Internet. Por el momento se está supervisando de cómo mejor se puede controlar esta situación. De esta manera p.ej. la Biblioteca Alemana se encarga de las disertaciones Online de las universidades, que permiten, es decir piden las disertaciones Online.

Hoy en día se persigue un principio un poco diferente en los EE.UU.: varias organizaciones se unen para desarrollar un archivo digital de documentos Web: OCLC junto al U.S: Government Printing Office y las demás instituciones elaboran los Web Document Digital Archives (Archivos digitales de documentos Web) según el modelo del Open Archival Information System que posibilitará un acceso a largo plazo a los documentos que solamente están en versión digital. [Véase OCLC collaborates to develop Digital Archive of Web Documents. - In: News releases from OCLC. - <Newsletter> 2001-07-17]

3.2. Métodos para la preservación a largo plazo

Aunque tanto los portadores físicos (en ciertas circunstancias los CD-ROMs baratos pierden sus datos ya después de 3 meses) así como el Hard- y el Software rápidamente se vuelven obsoletos, tiene que pensarse cómo se pueden salvar los documentos. Hoy se discuten tres caminos:

1. Uno recibe las máquinas antiguas con los sistemas operativos antiguos y el software antiguo y uno tiene expertos que todavía pueden manejarlos. La ventaja que se tiene es que el documento conserva su imagen original y su entorno. Sin embargo de esta manera la biblioteca o el archivo se convertirá en un museo de maquinaria antigua.
2. Uno escribe software de emulación y con ello logra casi todo el documento original. Esto todo es posible para los materiales individuales [véase el ejemplo arriba mencionado de la Biblioteca Alemana], sin embargo es muy trabajoso ya que para los materiales diferentes tiene que ser escrito un software propio de emulación.
3. Uno transfiere los datos en partes regulares a un entorno nuevo de Hard y Software

Efraim Pareja Mendoza

*Consultor Internacional y Privado
Consultor Internacional con diferen-
tes misiones desarrolladas en Sur y
Centro América, el Caribe y Africa
Central*

La Experiencia y Consultoría en Documentación

1. INTRODUCCION

El propósito de la presente exposición, es ofrecer un marco de referencia de las características principales del trabajo que se realiza en calidad de experto y consultor en documentación nacional o internacional y sugerir algunas recomendaciones que considero pertinentes.

El proceso de desarrollo social y económico en los países con menor desarrollo, plantea una gran complejidad cuya resolución requiere de dotes, aptitudes y conocimientos muy diversos.

Los organismos nacionales y principalmente internacionales de cooperación para el desarrollo, ofrecen diferentes recursos materiales, económicos y particularmente humanos, dentro de los cuales se destacan principalmente los servicios de expertos y consultores calificados.

El incremento de este tipo de servicios se registró en particular desde la segunda guerra mundial, con prestigiosas organizaciones internacionales cuyos consultores y expertos indudablemente han contribuido en gran medida en la superación de diversos aspectos del desarrollo. Paralelamente, han proporcionado una reserva de aptitudes y experiencias legítimas y aplicables.

Sin embargo los programas de asistencia externa han sufrido sustantivas variaciones conforme los grados de desarrollo, el impacto de la tecnología informativa y el proceso de globalización que se registra en cada país.

2. CONCEPTOS BÁSICOS

Para efectos de la presente contribución, es menester ofrecer algunos conceptos elementales.

Experto; el concepto de experto es manejado principalmente en el ámbito de la asistencia técnica que proporcionan los organismos internacionales de cooperación, definiendo como tal a la persona convocada por una agencia internacional en virtud a su reconocida experiencia y formación a pedido de determinado gobierno, para ofrecer sus servicios profesionales en un proyecto específico por un periodo prolongado.

El valor de este nivel de especialistas, estriba en su formación pero fundamentalmente en su experiencia y capacidad reconocidas en ejercicios similares aplicados en otras realidades sociales.

No existen normas absolutas pero si características estandarizadas de los servicios de consultoría que radican fundamentalmente en:

1. El elevado nivel de experiencia junto a una reconocida integridad y calidad de sus servicios. Esta característica es fundamental por el enfoque del consultor que no corresponderá a un aprendiz.
2. El específico y alto nivel de especialización de su intervención profesional, la calificación del consultor es evaluado por los antecedentes probados y ejercidos en otros proyectos análogos.
3. La calidad resolutoria del problema técnico por el cual fue solicitado el servicio, dejando una capacidad debidamente instalada con perspectivas seguras de implementación.
4. El perentorio y corto tiempo de duración de su servicio y sus resultados.
5. El elevado costo que por las mismas consideraciones anteriores, corresponden a dichas evaluaciones y nivel de exigencia requeridos.

5. ALGUNAS DESVIRTUACIONES EN LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA VIGENTES

A pesar de las razones expuestas respecto a la selección, evaluación y características exigidas para la contratación de consultores y firmas consultoras, desafortunadamente se está infringiendo en muchos casos y muy particularmente en nuestro campo de trabajo, en una serie de informalidades y desvirtuaciones tanto por la forma, modalidad y alcance de los servicios de consultoría. Algunas de las cuales me permito resumir como sigue:

- 5.1. En la mayoría de convocatorias no se considera como valoración principal precisamente a la experiencia y especialidad específica del campo de acción. Por el contrario se optan por otras condiciones como por ejemplo una edad (no mayor a los 35 años) incurriendo en una franca desvirtuación de la experiencia calificada.
- 5.2. Las convocatorias por lo general pretenden lograr la resolución de múltiples problemas en un tiempo corto desvirtuando su alcance específico. Se puede comprobar usualmente que la redacción de los términos de contrato y alcance inicial de los servicios requeridos; no guarda relación con la realidad técnica en el terreno.
- 5.3. Respecto a la capacidad instalada e implementación del sistema, no se considera seriamente este importante aspecto. Como prueba de ello es que las autoridades locales ponen como contraparte del consultor o empresa consultora, a algún empleado de nivel de apoyo o de servicio en lugar de un funcionario de nivel operativo o ejecutivo hecho que disminuye la importancia que debe asignarse a sus resultados. Es considerado normal para el cliente nacional que la(s) personal que queda(n) a cargo de las unidades de información muy a pesar del entrenamiento que reciban, lamentablemente no son las más idóneas muy por el contrario son empleados o funcionarios de bajo nivel administrativo que carecen de la formación y principalmente motivación para continuar la tarea contribuyendo al desmedro indirecto de la profesión.
- 5.4. En cuanto al corto tiempo del servicio, también es habitual ya sea por el incumplimiento del mismo o del alcance no previsto por el cliente, la extensión de plazos de recontractación que no corresponden necesariamente a la naturaleza inicial del contrato.

Dentro del proceso de desarrollo los factores de cambio son de diversa naturaleza siendo el factor humano, tecnológico y económico el que más afecta a los trabajadores de la información en la presente era digital.

En este contexto, el que oficia de consultor especializado, se encuentra al frente del cambio de paradigmas profesionales que imponen en mi opinión un desafío múltiple en diferentes ámbitos como ser:

- El de generar un cambio de mentalidad en nuestro contexto social y particularmente institucional, para convertir el trato despectivo que actualmente se le ofrece, por un reconocimiento más justo y correspondiente al rol que juega en la sociedad.
- Dicho cambio de mentalidad implica evidentemente una ardua y larga tarea de educación, sin embargo considero que esta deberá iniciarse a partir de la obligación y necesidad de ejercer un trabajo mucho más competitivo y eficaz en el contexto de las demás profesiones tradicionales, cuya hegemonía aún prevalece en la opinión pública como más trascendentes. (El trato que se ofrece a un abogado, administrador o informático por ejemplo, es de mayor preferencia y consideración que el ofrecido a un documentalista, archivista o bibliotecario).
- Producto de esta injusta consideración al trabajador de la información y las unidades informativas por parte de la sociedad y sus instituciones, es la inmerecida ubicación orgánica tanto de los organismos de documentación como de los documentalistas, bibliotecarios o archivistas en las instituciones, cuya posición corresponde a niveles bajos de jerarquía y principalmente de las escalas salariales.
- Esta realidad laboral patente en nuestras instituciones, disminuye sensiblemente tanto el alcance técnico de los servicios de consultoría como en su retribución económica.
- Estamos frente a una realidad social pobre y desmedrada con una mentalidad que aún no comprende el verdadero alcance de nuestro rol en las instituciones y sociedad, por ello debemos aprender a hacer mas con menos recursos. Sin incurrir en extremos, es menester estar preparados para acometer tareas ejecutivas, administrativas y técnicas antes de que ocurra lo inverso tal como viene evidenciándose al presente al comprobar que: las tareas especializadas de nuestro campo, están siendo ejercidas inapropiadamente por secretarias, administrativos, informáticos y otros en franco desmedro de nuestro campo de acción.
- Otro desafío consiste en estar obligado a mantenerse permanentemente actualizado y desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas propias de la profesión.
- Adaptarse y aceptar nuevos valores, principios y actitudes que debe reunir el que pretende ejercer como consultor en este campo. Al mismo tiempo es necesario adquirir conocimientos interdisciplinarios básicos que hacen al nivel de cultura e integridad que debe caracterizarnos del contexto profesional general.
- El consultor en documentación asumirá un marco de responsabilidades con el cliente basado en, un intercambio mutuo de cooperación y respeto, prevaleciendo siempre un alto sentido de responsabilidad y ética profesionales.
- Podemos concluir respecto a los servicios de consultoría que se practican en los organismos internacionales e instituciones nacionales que: evidentemente existe una no-

Virginia Aillón

Responsable del programa de
Centros de información - PIEB

Experiencias, Preguntas y Respuestas del Proyecto PIEB de Bibliotecas

Hace seis años, inicia sus actividades el Programa de Investigación Estratégica en Bolivia, PIEB, con el objetivo de potenciar la investigación en ciencias sociales en el país. La metodología de trabajo del PIEB es el concurso y posterior financiamiento de proyectos de investigación propuestos por equipos de investigadores.

Sin embargo, ante el convencimiento que una de las formas inobjetables para el desarrollo de la investigación es la optimización de unidades informativas especializadas en ciencias sociales, el PIEB levantó, hace cinco años, un diagnóstico sobre la situación de las unidades de información especializadas en ciencias sociales en Bolivia. Dicho diagnóstico se organizó con base en dos ejes. El primero fue la base técnica y tecnológica de las unidades, es decir las colecciones, los procesos, los presupuestos, la formación de los bibliotecarios y los servicios. El otro eje fue la consulta a investigadores/as en ciencias sociales en todo el país para observar sus prácticas en investigación documental, su opinión sobre la oferta y, por supuesto sus demandas.

Este diagnóstico fue discutido y precisado en 8 talleres realizados en casi todas las ciudades capital del país. Para decirlo en lenguaje técnico, dicho diagnóstico fue "validado de manera participativa".

Bien, con base en dicho diagnóstico, el PIEB lanzó una convocatoria a la presentación de proyectos a unidades informativas especializadas en ciencias sociales en la ciudad de La Paz y luego de un concurso se procedió al financiamiento de 10 unidades muy renombradas, y por supuesto muy valiosas desde todo punto de vista. El financiamiento incluía fundamentalmente la actualización bibliográfica, la actualización de hardware y software y la optimización de servicios especializados para investigadores.

Y, antes de continuar quiero detenerme aquí para iniciar las reflexiones que este trabajo ha provocado.

UNO

Comienzo con una anécdota.

Como parte del seguimiento a los servicios de estas 10 unidades informativas se solicitó a un inves-

apertura ontológica hacia el poder que detenta. Y, como diría alguien, así como las esposas, ni los hijos, ni las hijas ni los escolares tienen porque pagar el desempleo, la crisis, el mal trato del jefe y demás, tampoco los usuarios de la biblioteca tienen porqué pagar los problemas del desarrollo profesional del bibliotecario. A esto habría que sumar el hecho de que generalmente el bibliotecario no está consciente de que ha optado por una profesión de servicio público, tal cual la de maestra, enfermera o secretaria, en la que el servicio al cliente lo es todo. Por ello creo que no hay mejor ejercicio para un bibliotecario que ser usuario anónimo de otras bibliotecas para ver, sentir y evaluar lo que es ser un usuario de biblioteca de carne y hueso. De ahí que sugiero que el tema del poder debe ingresar en nuestras reflexiones. Podemos hablar de las super carreteras de la información y las nuevas tecnologías de la información y la sociedad de la información y no sé qué más, pero mientras no haya un reconocimiento tácito del poder que detentamos y del tipo de profesión que hemos elegido, creo que los cambios serán muy por arriba. Y como decía algún pensador, si el cambio no llega a la piel de las personas comunes y corrientes, no es en verdad un cambio.

DOS

Bien, volviendo al Programa de Bibliotecas del PIEB, una vez concluida la ejecución de los 10 proyectos en La Paz, repetimos el mismo proceso en todas las ciudades capital del país, sumando 19 unidades informativas más a la experiencia. Ahora bien, estas bibliotecas del interior del país tenían una particularidad centralmente diferente a las de La Paz y era la de no contar con recursos humanos formados en la universidad. En cambio, el 99% de las unidades de La Paz estaban dirigidas por bibliotecarios formados en la UMSA. Esta característica nos planteó siempre la duda sobre la calidad de la ejecución de los proyectos y la verdadera optimización de las unidades informativas ya que, en este caso, contábamos con lo que se llama «bibliotecario empírico».

Sigo entonces el mismo camino y planteo otra anécdota: los nuevos servicios impulsados en las bibliotecas, significaron, para los bibliotecarios de La Paz un desafío de planificación, reglamentación y concertación que -la mayoría de las veces impidió- su puesta en práctica. Por el contrario, los bibliotecarios empíricos del resto del país aplicaban con mayor agilidad y creatividad estos nuevos servicios. La mejor alerta bibliográfica editada en el país, por ejemplo, correspondió a una biblioteca de una región alejada y con un bibliotecario no formado profesionalmente.

Trato una reflexión tomando como base esta anécdota. Pero la reflexión viene con una pregunta obvia: será que la formación universitaria o académica en general, pone o quita algo a los bibliotecarios? Yo creo que ambas cosas. Creo que la formación universitaria pone al servicio del bibliotecario una serie de herramientas -la mayoría de ellas solamente técnicas- que sin duda son inputs inobjetables a la hora de planificar, ejecutar y evaluar. Pero creo que también la formación universitaria quita la necesaria frescura que es el caldo de cultivo de la creatividad. Esta característica no es particular a la formación de bibliotecarios sino prácticamente de todas las profesiones universitarias. Palabras como «acartonado», «burocratizado», «metido en el canon» y otros son los calificativos de los profesionales que asumen la formación universitaria como una forma de ascenso social y nada más. Esta experiencia concreta me ha permitido confirmar que el desempeño profesional bibliotecario seguirá siendo deficiente si la formación universitaria persiste en un acento excesivo en la formación técnica. A mi modo de ver, creo que esta visión ha hecho ya crisis y cae por su peso el cambio de visión hacia otra centrada en el usuario y los servicios.

Ana Maria Berbel

Presidenta

Biblioteca popular

Jujuy - Argentina

Experiencias de las Bibliotecas Populares de Jujuy (Argentina)

El Presidente Domingo Faustino Sarmiento decía "Hay que educar al Soberano", refiriéndose al pueblo y por ello promulgó la Ley 419 que había sido sancionada el 23 de septiembre de 1870. En virtud a dicha ley, se fundaron en toda la República Argentina, diversas bibliotecas populares que permitieron a todos acceder a los libros.

Se creó también la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) órgano nacional que las asesora y ayuda.

Estas bibliotecas tuvieron una vida difícil y, algunas de ellas, efímera, porque su dirección fue entregada a sociedades exclusivamente populares, que, pasado el entusiasmo del primer momento fueron desapareciendo.

La biblioteca popular en Argentina, hoy, es una asociación civil autónoma, creada por la vocación solidaria de un grupo de vecinos de una localidad o barrio dirigida y sostenida básicamente por sus socios con el fin de brindar información, educación, recreación y animación sociocultural mediante una colección bibliográfica y abierta a todo público.

Están protegidas por la Ley N° 23.351 y con el reconocimiento del órgano nacional CONABIP funcionan casi 2000 bibliotecas populares en toda la Argentina.

En cada provincia se reúnen formando las Federaciones de Bibliotecas Populares, las que a su vez se asocian a la Confederación Argentina de Bibliotecas Populares (CABIP). Ambas instituciones brindan apoyo logístico a las bibliotecas y organizan congresos, reuniones, cursos de especialidad, etc. que permiten a dirigentes y empleados perfeccionarse para prestar un servicio eficiente.

Las bibliotecas populares son instituciones educativas - culturales básicas que en forma amplia, libre y pluralista ofrecen servicios y espacios para la consulta, la expresión, el desarrollo de actividades culturales, de extensión bibliotecaria y de promoción de la lectura.

Hoy se las concibe y organiza, no ya en función de guardar y atesorar libros, sino con el propósito de

cuentros zonales y regionales dentro de la provincia. Los miembros de la citada Federación lo hacen a su vez en forma regional cuando concurren a los encuentros del N.O.A. de Federaciones a la que asisten los delegados de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y Jujuy. En el orden nacional cuando se concurre a los encuentros organizados por la Confederación Argentina de Bibliotecas Populares o a los Congresos convocados por CONABIP (Comisión Protectora de Biblioteca Popular) cada dos años.

En estos eventos se tratan diversos temas: desde la organización institucional, el avance tecnológico, el medio para conseguir recursos para solventar los gastos y necesidades, la capacitación del personal, etc.

Como un auténtico centro de auto-educación, de comunicación y de animación socio-cultural, la biblioteca popular necesita pasar de ser una institución mendicante a funcionar como una verdadera empresa, cuyos dirigentes requieren de la capacitación y del conocimiento de estrategias adecuadas para que todos los recursos, elementos y aspectos de la organización técnico-administrativa converjan en una mejor atención del usuario, y en la capacitación de quien aún no lo es.

El dirigente de biblioteca y el bibliotecario, a pesar de que trabajan para un mismo objetivo, son distintos y es por ello que en toda Comisión Directiva, debe especificarse bien cada función y separar los roles, para así no interponer un trabajo con otro.

Es innegable que el quehacer y la misión del bibliotecario ha estado íntimamente ligado a los fines que la Biblioteca ha desempeñado en los distintos momentos de su evolución histórica.

En la antigüedad y medioevo, la función de la Biblioteca fue la de conservar y preservar de la destrucción el legado de los mayores. El bibliotecario fue un erudito y bibliófilo que no sólo coleccionó y organizó las obras sino que también las interpretó y criticó.

75

Posteriormente, el siglo XIX marca un hito significativo en la historia de las bibliotecas. Como consecuencia de los nuevos ideales político - sociales, se produce el triunfo de la democracia y se proclama la educación universal que estará a cargo del estado.

La biblioteca entonces, abre sus puertas a la comunidad, constituyéndose en agente de educación, lo que enriquece la función del bibliotecario, que, de proveedor de cosas, se convierte en activador del pensamiento.

En el siglo XX el bibliotecario debió ajustarse a las exigencias de ese tiempo, transformándose en un gestor de la información a fin de satisfacer los intereses educativos, culturales, recreativos y de investigación de la comunidad.

La calidad de una biblioteca depende también - y en gran medida - de la calidad del bibliotecario. La labor de éste es cada vez más compleja, por lo que su capacitación es indispensable para garantizar la mayor y mejor excelencia de los múltiples servicios que la biblioteca popular debe brindar a su comunidad.

Un bibliotecario para desempeñarse competente y eficazmente debe:

- Ser consciente de las necesidades del medio sociocultural y de progresos científicos y tecnológicos para adecuar el servicio y fundamentar su accionar profesional.
- Tener actitud crítica de constante curiosidad intelectual para la resolución de los problemas de su área.

numerosos videos educativos que son prestados gratuitamente a los colegios, escuelas o entidades que los solicitan, también se cuenta con películas argentinas de diversa temática y los videos infantiles son proyectados a los niños en la sala infantil el viernes por la mañana y por la tarde-, la biblioteca para discapacitados visuales es la más nueva y la que quizá más satisfacción nos dio porque el hecho que los ciegos puedan ir a «leer» a la biblioteca como un lector más nos pone muy orgullosos, uno de nuestros usuarios es un joven diarero ciego que estudia la carrera de Abogacía en la Universidad de Santiago del Estero y «lee» los libros específicos de esa profesión.

La atención al público la realizan catorce auxiliares de biblioteca a los que anualmente los bibliotecarios les dan charlas sobre nuevas técnicas, nuevas bibliografías, etc, y asisten a cursos de perfeccionamiento sobre distintas temáticas, debiendo a su regreso transmitirles a los compañeros lo aprendido en los mismos.

Se cuenta con dos bibliotecarias profesionales que ayudadas por una auxiliar con cursos de especialización realizan el trabajo específico de inventario, catalogación y clasificación de todo el material bibliográfico que entra ya sea por compra o donación mediante un software específico que permite automatizar el inventario y el catálogo bibliográfico, se llama SIGEBI (Sistema de gestión bibliotecaria de la CONABIP) ha sido desarrollado, sobre la base del programa Microisis, por el equipo técnico y bibliotecario e informático de la CONABIP, se efectuó la modificación, adaptación y ampliación del software de gestión bibliotecaria integrado por el formato Libri para la base catalográfica y el formato FACSO para la base Inventario de la Universidad Nacional de San Juan. Las bibliotecarias proceden a dar de baja a los libros que se encuentran muy deteriorados o los que son donados por algunas personas y que están repetidos, se los entrega a nuevas bibliotecas. Tienen la colaboración de todos los auxiliares de biblioteca para el control de las páginas, sellado, forrado y encuadernación de los libros.

Mensualmente hacen un informe descriptivo de la función que se realiza en las distintas secciones.

La secretaria administrativa tiene a su cargo la correspondencia y el auxiliar contable el manejo de la contabilidad.

Una Encargada General y un sub-encargado controlan todo el trabajo institucional.

Todos estos empleados tienen un sueldo, con los aportes jubilatorios correspondientes, el seguro contra riesgos de trabajo y la obra social.

La Comisión Directiva está formada por trece personas que se reúnen todos los martes y el trabajo lo realizan dentro de subcomisiones específicas de cultura, informática, prensa y difusión, personal, institucional, material bibliográfico, de mantenimiento del edificio y de finanzas.

Anualmente se renueva la comisión en forma parcial mediante asamblea de socios, presentando para controlar a la Fiscalía de Estado de la Provincia la memoria del ejercicio vencido y el balance anual.

La Biblioteca Popular de Jujuy no sólo desarrolla la actividad bibliotecológica, sino que actúa como un verdadero centro cultural pues posee una sala de arte en la que los pintores, artesanos, escultores, fotógrafos, etc. realizan exposiciones de sus obras.

En el salón principal los escritores y poetas presentan sus libros, que luego los donan a la Biblioteca y ésta se encarga de entregarlos a las demás instituciones.

El bibliomóvil, en Jujuy depende de la Biblioteca (fija) Jovino Sierra Iglesias de la localidad La Esperanza que es la adjudicataria del mismo, la que planifica y organiza sus recorridos con «paradas» semanales o periódicas en escuelas o parajes alejados de los centros urbanos.

En cada «parada» el bibliomóvil ofrece servicios de consulta, lectura y préstamo de libros, revistas u otros materiales y realiza actividades de animación a la lectura, expresión artística y de recreación.

Otras bibliotecas tienen el servicio de «mochilas» o «valijas viajeras» que consisten en llevar en bicicleta cajas con libros a barrios carenciados donde prestan el material a los niños o personas adultas que por lejanía o falta de recursos no pueden llegar a la biblioteca, a la semana o períodos prefijados vuelven a recoger lo prestado y dejan nuevo material.

En todas las bibliotecas populares de la provincia, aparte de la función específica del préstamo de libros para la investigación y la recreación, realizan todo tipo de actividades culturales similares a las ya enumeradas, como así también espectáculos folklóricos, cursos de Literatura, Historia, Pedagogía que cuentan con la colaboración del cuerpo docente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Jujuy, también se dan cursos de cocina, telares, curtido de cueros, tejido, cestería, etc. Los alumnos que concurren a estos cursos abonan una cuota lo que les permite a las bibliotecas tener recursos para su mantenimiento.

En la Provincia de Jujuy existen bibliotecas populares que están en centros urbanos muy populosos, otras en barrios, en localidades muy lejanas o de frontera, pero todas tienen el mismo espíritu solidario para con los habitantes del lugar, todas tienen el mismo fin, el mismo objetivo: contribuir a la educación del pueblo, brindar cultura desde todos los sitios para formar una comunidad que pueda satisfacer sus necesidades.

Con esta charla he querido compartir con todos Uds. mis experiencias obtenidas a lo largo de muchos años como dirigente de estas Instituciones que nos permiten estar en contacto con las distintas comunidades y brindarles un servicio que ellas se lo merecen.

San Salvador de Jujuy, 27 de noviembre de 2001

Jorge Veizaga
María Antonieta Cajías

La Valoración del Documento en los Archivos y Reflexión sobre el término “Valor”

Valoración documental, proceso que básicamente consiste en “analizar y determinar los valores primarios y uno de los pasos más importantes dentro de la archivística este también es denominado o conocido como procedimiento secundario de los documentos, fijando los plazos de transferencia, acceso, conservación o eliminación total o parcial de los mismos” (1). Así mismo se habla de “valor primario”, “valor secundario”, “valor informativo”, “valor jurídico”, “valor histórico”, etc.

Como se ve, la palabra valor se emplea indistintamente en varios sentidos y modos pero como veremos más adelante, el indiscriminado e inapropiado uso de este término, no es técnicamente el más adecuado, al menos en el campo de la archivística.

Pero antes de continuar con este tema, es preciso hacer previamente un análisis de ciertas características y propiedades metodológicas que rigen las ciencias en general.

Todas las ciencias, independientemente de sus orígenes, métodos, ideología, procesos, técnica, inventores o creadores, van construyendo a través de su desarrollo evolutivo, su propio lenguaje técnico y semántico con el que se desenvuelven, al que Nagel denomina como el “cantar propio de las ciencias” (2). Así por ejemplo, la Física creó y estableció a lo largo de sus 600 años de desarrollo, un lenguaje técnico-conceptual apropiado a los objetos y fenómenos de su estudio, llegando en algunos casos a inventar léxico para interpretar correctamente ciertos fenómenos difíciles de entender como gravitación, velocidad, masa, cuerpo, energía, principio de incertidumbre, electromagnetismo, relatividad, microelectrónica, biofisiogenética, opticondutor, etc.

La Economía, de la misma manera, ha desarrollado un lenguaje propio de acuerdo a los fenómenos económico-sociales de su ámbito como valor, inflación, oferta, demanda, precio, capital, interés, deflación, etc. O sea, cuanto más se desarrolla una ciencia en sus investigaciones, también a la par avanzan sus conceptos y su lenguaje científico. Esto se conoce como “lenguaje epistemológico de las ciencias” (3), y cuanto más desarrollado, preciso, matemático, riguroso y apropiado sea éste, más

Ahora bien, si la archivística emplea este término en el proceso de "valoración de los documentos", entonces debe valorarlos desde las dos únicas perspectivas científicas posibles, es decir asignando a la documentación un valor axiológico, un valor económico, o ambos a la vez. En el primer caso se trata de dar o asignar a un documento un valor sentimental, moral, etc. de acuerdo a la estructura axiológica de una determinada sociedad, así por ejemplo, un documento que constituya el Acta de la Independencia original confeccionada o escrita por los legionarios del período de la independencia de una nación, tendrá un valor sentimental muy grande y especial para esa sociedad. Este es el valor axiológico del documento. El segundo caso consiste en asignar a ese mismo documento, un valor pecuniario que puede llegar a tener en determinado momento, (por la calidad del papel, la época de su creación, su existencia única o masiva, su importancia administrativa, etc.). Este es el valor económico del documento. Ahora bien, para asignar estos valores, tanto el valor axiológico como el valor económico, existen (o al menos deberían existir) tablas ya diseñadas de acuerdo a las características propias de cada archivo de las cuales se extraen fácilmente los dos valores para calificar a los documentos. Podrían emplearse optativamente la tabla axiológica de Scheller, entre otras, para designar los valores axiológicos, y la tabla o matriz de valores comerciales o administrativos para designar los valores económicos, (en otra ocasión, publicaremos o daremos a conocer estas dos tablas de valoración en toda su extensión).

Qué ventajas o consecuencias pueden obtenerse al trabajar con tablas en el proceso de valoración documental.

En los últimos años, las ciencias de la documentación, especialmente la archivísticas, han llegado a adquirir un destacado nivel de importancia en la administración y organización de las instituciones y reparticiones del Estado en nuestro país obteniéndose algunos avances interesantes en este campo, tal es el caso de la creación del RIPE, la modernización del Archivo Nacional de Sucre, la creación del RCP y otros, además de disponer de una serie de leyes, decretos y normas sobre documentación y archivos que, aunque insuficientes, fortalecen de alguna manera el desarrollo de la archivística en nuestro medio.

Son muy pocos los archivos (o mejor dicho los archiveros), que realizan procesos de valoración documental de una manera estrictamente técnica y científica en nuestras instituciones. Se actúa más bien con criterios subjetivos, nada técnicos y muy poco sólidos. Cuando se ha visto manejar tablas de valor histórico de acuerdo a los períodos republicanos, o tablas de acuerdo al valor agregado que producen los documentos en su ciclo vital. Más se atienden y respetan a ciegas los parámetros que vienen de archivos extranjeros que, aunque sean excelentes para ellos, no están elaborados de acuerdo a nuestra realidad socio-cultural y administrativa.

ANÁLISIS DEL DOCUMENTO EN EL PROCESO ARCHIVISTICO

Los documentos deben ser valorados, empezando a distinguir si tienen vinculación jurídica, histórica, administrativa, valorando desde la forma interna y externa. Tomar en cuenta si es posible la génesis del documento, es decir, ¿quién lo hizo? ¿Qué utilidad tiene?, ¿Qué utilidades tendrá en el futuro?. Y, si los documentos responden a un ámbito geográfico, cronológico, que nos den pautas para identificar, y valorarlos si éstos son falsos u originales.

Al analizar lo que realmente es un documento, observamos que un diploma, carta, pliego, instrucción, pergamino, notificación, recordatorio u otros escritos acerca de algunos hechos; principalmente, los documentos históricos, se deben distinguir, dos tipos de documentos: el privado y el público, cada uno de éstos, generalmente encontramos, que

CUERPO DEL DOCUMENTO

Tiene varias partes:

El preámbulo, que suele tener connotaciones de toda clase y de acuerdo a la época, en muchos de los documentos de ésta naturaleza se justifica y se hace un relato detallado justificando el documento. La notificación, es otra parte que anuncia el hecho político, que puede ser positivo o negativo. La exposición, suele ser muy extenso y dependiendo del tipo de documento- disposición, y el sentido que le daba al escrito. La sanción, es la parte del documento que implícitamente garantiza que cumpla el documento. Tienen los documentos cláusulas perfectivas, que eran los nombramientos al Rey, autoridades gubernamentales, ministros y otros. Las cláusulas prohibitivas, en el mismo documento se decía que no se haga lo contrario al documento. Cláusulas perfectivas, eran obligatorias y pendas por ley. Pecuniaria, en la que se debía pagar. La corroboración, que guardaba una serie de formalidades en el documento: firma, sello. Finalmente tiene el protocolo fin, donde presenta: la data, tónica, crónica. Estos elementos mencionados nos permiten identificar, valorar, informarnos sobre documento de archivo.

El documento es un concepto que encierra amplia extensión. Nos conviene, pues dejar sentado dentro de sus diversas acepciones en qué sentido lo usamos y a que realidad responde. Un documento es un testimonio natural capaz de representar un hecho, Así decimos que una ruina arqueológica es un documento, o un quipu. Por último, entendemos por documento, cualquier escritura de carácter legal, histórico administrativo que se conserva en los archivos de Potosí, Sucre y otros.

Los documentos son el resultado del registro de las actividades de las organizaciones, las cuales desarrollan funciones de carácter común y otras específicas, dando lugar al surgimiento de tipologías documentales diferentes; cuyo conocimiento resulta imprescindible, dado el carácter instrumental, de herramientas, que tiene los documentos para el trabajo archivístico.

Las tareas de valoración, selección, descripción y todas cuantas constituyen los procesos de gestión de documentos, que van a conformar los archivos que son de gran valía para el conocimiento de las distintas tipologías documentales y de fondos.

Los archivos constituyen la referencia privilegiada de toda decisión, lo que significa que son la base de toda gestión y jurisdicción. Caracterizadas por conservar memorias colectivas, memorias más duraderas que nuestra propia memoria individual, que termina cuando desaparecemos de la faz de la tierra. En los archivos encontraremos documentos de toda índole y por eso aplicar estos conocimientos ya mencionados, para poder expurgar o mantener con carácter investigativo histórico. Sabemos que el archivo tiene una función social, porque es el fiel testigo de los cambios y procesos históricos en el mundo, por lo tanto el archivo es el fundamento mismo de esa memoria consciente que tuvo el hombre.

CONCLUSIONES

En la actualidad la información se considera un recurso que proporciona ventaja competitiva en las empresas públicas y privadas, los archivos son parte importante en el seno de las organizaciones y esto nos ha conducido a reflexionar sobre la valoración del documento y el término de valor. Para que los archiveros tomen en cuenta sobre la importancia de éste término, y la aplicación que se debe dar, cuando se trata de empezar a valorar un documento de archivo y tener una clara concepción de la palabra.

TECNOLOGÍA DE LAS REDES



Fernando Machicado M.
Bibliotecólogo - Documentalista

Sistema Nacional de Información en Ciencias y Tecnología: Propuesta para Bolivia

INTRODUCCIÓN.

La propuesta que se menciona a continuación, es una replica de lo que inicialmente fue planteada como una tesis en la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información en la Universidad Mayor de San Andrés, pues se considero importante lanzar algunas ideas desde una modesta posición como profesional de la información y como aporte a la sociedad boliviana.

A manera de introducirnos en el complejo mundo de la información y el conocimiento, es necesario señalar algunos conceptos que hacen a la esencia misma de esta propuesta.

Partimos del enunciado de Alvin Toffler que en su obra "La tercera ola", señala que la información es vital para la existencia de una sociedad: "... pero una sociedad no se reduce simplemente a una tecnósfera y a una sociósfera ajustada a ella. Todas las civilizaciones requieren también una infósfera para producir y distribuir información"¹

Precisamente, creemos que en la actualidad estamos en plena construcción y desarrollo de la sociedad de la información, también llamada sociedad del conocimiento, debido a los cambios trascendentales que se están sucediendo en el entorno mundial con la aplicación de las nuevas tecnologías, fundamentalmente por la generación de los nuevos materiales tecnológicos, las telecomunicaciones y la informática/computación. Pero sobre todo movidos por las tres leyes del desarrollo de las ciencias, que señalaba Mijailov y Guiliarevskii, que tan acertadamente diagnosticaron en 1963: La Ley de la Continuidad Histórica e Internacional; La Ley del Crecimiento Acelerado; y la Ley de la Diferenciación y Especialización.

Pero además debemos caracterizar a la ciencia y la tecnología dentro los conceptos actuales; la ciencia, como afirma Carlos Aguirre (Boliviano) "... es un conjunto de ideas y conocimientos construido por medio de la

1 Toffler, Alvin. La tercera ola. 9 ed. Barcelona: Plaza & Janes Editores, 1993. p. 49

Asimismo, nacieron varios sistemas de información como el UNISIST (Sistema Mundial de Información Científica y Tecnológica de las Naciones Unidas), el mismo que fue un gran proyecto de carácter mundial. También tenemos experiencias como el de la FID (Federación Internacional de Información y Documentación); la IFLA (Federación Internacional de Bibliotecas Asociadas); AGRINTER (Sistema Internacional de Información en Agricultura) y otras.

1.1 EXPERIENCIAS REGIONALES.

En el ámbito regional también se conformaron varias redes y sistemas de información, me refiero por ejemplo a BIREME (Biblioteca Regional de Medicina) ahora LiLacs (Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud); a DOCPAL (Sistema de Información en Población y Desarrollo); REDUC (Red de Información en Educación) y varias otras.

En estos últimos años se desarrollaron y surgieron varias otras redes y sistemas de información que se fueron consolidando, sobre todo aprovechando la tecnología de la comunicación disponible como es el caso de Internet.

1.2 EXPERIENCIAS NACIONALES ANTERIORES.

Las experiencias nacionales son muy reducidas sobre todo en los años antes de la década de los 80; tal es el caso del SYFNID, la misma que fue creada por Decreto Supremo No. 14502 del 22 de abril de 1977, con estructura propia y autonomía de gestión, cuyas funciones estaban orientados a:

- Formulación y aplicación de políticas de información
- Coordinación nacional
- Capacitación
- Promoción
- Investigación
- Fomento
- Manejo de la información

En sus inicios se crearon los programas de Capacitación; de Investigación; y de Expertos y Consultores, los mismos que funcionaron de manera incipiente.

En la actualidad, se podría decir que se encuentra sumida en el olvido y relegado bajo la jurisdicción del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

1.3 EXPERIENCIAS NACIONALES EXISTENTES.

Aunque no son propiamente redes y sistemas de información, pero sin son considerados desde mi punto de vista estratégicos y fundamentales, para sembrar las bases de un futuro Sistema Nacional de Información, estos son El Depósito Legal Boliviano, que regula el registro de publicaciones y otros tipos de soportes, junto con los datos de autores correspondientes sobre diversas fuentes, las entidades convocadas por ley son: El Repositorio Nacional para libros, diarios, revistas, folletos, carteles artísticos, banderines, escazapelas y estampas; la Cinemateca, para producciones fotográficas y cinematográficas en general y todas las que comprenden imágenes realizadas por medios foto-electromecánicos; el Instituto Geográfico Militar para materiales de cartografía (mapas); y El Servicio Nacional de Aerofotogrametría para fotos aéreas.

En todo caso el Depósito Legal junto con el Registro de Derechos de Autor se constituyen en los principales medios para establecer un control y la cuantificación de la producción

- La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación promoverá el establecimiento y desarrollo de redes de información y comunicación de datos que integren a la comunidad científica y tecnológica, dentro del país y con el exterior.

Como se podrá apreciar están dadas las condiciones legales para incursionar en la aplicación de esta Ley de Fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación, y para ser más precisos establecer el Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica en Bolivia.

Bajo esas condiciones preexistentes, es que se presenta en esta oportunidad las líneas básicas para el establecimiento del Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología (SINICT), el mismo que tendría las siguientes bases.

2.1 BASES DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

La información científica y tecnológica es una fuente inicial de renovación de la misma ciencia y tecnología, los ritmos de desarrollo que se generan dependen cada vez más del conocimiento de los científicos, ingenieros, técnicos, investigadores, profesionales, etc.

Ante estas condicionantes, la generación de información juega un papel importantísimo respondiendo a los requerimientos de conocimientos científicos y técnicos para diversos niveles de investigación, sea básica, aplicada y de desarrollo; en ese contexto se hace necesario el tratamiento de la información y aprovecharla al máximo, de tal modo que el proceso de generación del conocimiento científico y tecnológico quede garantizado para su retroalimentación constante.

El Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología, se fundamenta principalmente en la cooperación de sus componentes a nivel nacional, la infraestructura disponible y el apoyo de los recursos por parte de las inversiones estratégicas como elemento básico para su desarrollo.

2.2 POLITICA NACIONAL DE INFORMACION.

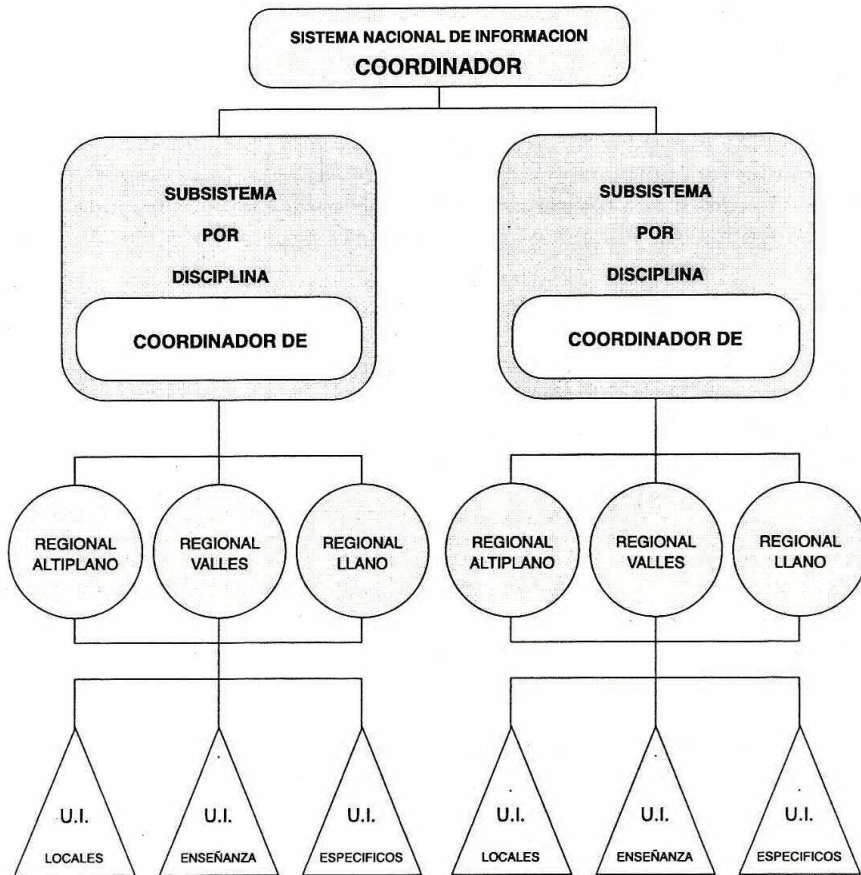
En nuestro país, las diferentes experiencias para tratar el tema de la información fueron muy lentas y casi imperceptibles en toda su historia, no hay en la actualidad estudios serios que demuestren las condiciones de alguna política nacional de información (PNI) que hayan respondido a nuestra realidad.

Sin embargo mencionar estas políticas resulta imprescindible y necesaria, en la medida en que se vayan articulando condiciones para un SNI. Es urgente una planificación de investigaciones y estudios que midan los niveles de movimiento, causas y efectos de problemas específicos de la información en ciencia y tecnología nacional, sin dejar de lado los otros sectores de la información que hacen al desarrollo nacional, algunos tipos de estudios propuestos serían:

- Diagnósticos de situaciones sean globales y/o sectoriales.
- Identificación de recursos de información y necesidades.
- Estudios de las organizaciones que tratan los recursos informativos.
- Recursos humanos.
- Estudios sobre cuantificación y cualificación de fondos bibliográficos y documentales.
- Estudios de información en relación a los planes de desarrollo.
- Normas y legislación sobre autores, patentes y productores de recursos informativos.
- Estudios sobre actividades de investigación y desarrollo.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estructura del Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología



Desde el punto de vista inverso, cada una de las unidades de información deben tener características mínimas de ser locales, de estar vinculadas a la enseñanza, o de tener características especializadas en una disciplina. Estas unidades de información deben conglomerar nodos regionales, por la especialidad temática, para luego remitir información o documentación al coordinador de subsistema, que generalmente va a ser el Centro Nacional de Documentación e Información.

Esta es una propuesta de estructuración del SINICT basado en varios principios sistémicos, pero sobre todo en la denominada relación intercomponentes dentro del sistema. Existen niveles claramente delimitados en función de cada elemento con los niveles así como de los niveles con los elementos.

3.3 FUNCIONES DEL SINICT.

El Centro Coordinador Nacional de Información Científica y Técnica. Se define como una estructura con independencia de funcionamiento y responde a las PNI. Tendría las siguientes responsabilidades:

3.4 LAS DISPONIBILIDADES DE LA INFORMACION PREVISTAS.

Los subsistemas que vayan a estructurarse al igual que aquellos que se constituyan dentro del territorio nacional, deberán tomar en cuenta las posibilidades de enfocar dicho subsistema hacia dos vertientes:

- 1° Orientarse hacia la temática y orientarse hacia su misión.
- 2° Orientarse hacia la prestación de servicios.

La aplicación de las nuevas tecnologías de la información se convierten en herramientas fundamentales, tanto en el registro, tratamiento, almacenamiento, recuperación, distribución como en la comunicación de las redes, subsistemas, unidades de información y usuarios.

De esta manera, se llega a exteriorizar algunas preocupaciones sobre la posibilidad de establecer un Sistema Nacional de Información en Ciencia y Tecnología para Bolivia, espero que con estas ideas se pueda de alguna manera incursionar en el debate y la reflexión sobre esta problemática.

Muchas Gracias!!

Constantino Tancara
Rocio Pinto C.
CONSULTORES

Identificación y Diagnóstico de Instituciones del Área Biomédica

Esta disertación es producto de un trabajo de consultoría encomendado a nosotros, en calidad de consultores, por la Organización Panamericana de la Salud bajo el CONTRATO No. ASC - 00 / 00108 - 0, referido a la "Identificación y Diagnóstico de Instituciones del Área Biomédica". Dicha consultoría consistió en recoger información aplicando un formulario de encuestas para determinar el estado actual de las Instituciones¹, Unidades de Información y Unidades de Investigación del Sector Biomédico² en las ciudades capitales del país, en lo referente a los recursos humanos, técnicos, bibliográficos, económico-financieros, servicios, así como la producción intelectual de investigadores en temas biomédicos, con el fin de proporcionar información actualizada y útil para la toma de decisiones.

Para el efecto se diseñó un formulario de encuesta - A partir del formato de la UNESCO para las Unidades de Información para recoger la información, luego se aplicó la encuesta, se procesaron, analizaron e interpretaron los datos. Este es el informe final presentada de manera resumida.

La investigación constató lo siguiente:

- El 74% de las Instituciones Biomédicas están ubicadas en eje central del país, es decir La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, reproduciendo el desarrollo desigual de las regiones.
- La mayoría de estas Instituciones son nacionales/privada/no lucrativas, además el campo de actividad se concentra en la promoción de la salud y la asistencia social, es decir, son en su generalidad Hospitales, Universidades y Escuelas de Salud y su cobertura geográfica predominante la de ser departamentales. Características que nos permiten conjeturar que su gestión sigue siendo coyuntural y no de largo plazo, lo cual repercute en el nivel de sus soluciones cortoplacistas, en otras palabras aún no está

1 Se define por "Institución" en la acepción que da E. Chinoy como implicando "un concepto (idea, noción, doctrina, interés) y una estructura. La estructura es una armazón o aparato o quizá solamente un número determinado de funcionarios destinados a colaborar en una forma predeterminada y de acuerdo a cierta coyuntura" (CHINOY, E. 1968. La sociedad; una introducción a la Sociología. México, Fondo de Cultura Económica. P.38).

2 Utilizamos el término "Biomédico/a" para referirnos a la conjunción de dos áreas de conocimiento relacionadas con la vida y la salud de los seres humanos, implicando al resto de los seres vivos del planeta con el fin de establecer un equilibrio armónico entre todos los seres vivos.

- El 94% de las UDI's estudiadas manifestó no conocer el presupuesto que se ejecuta en su unidad. Este porcentaje elevado de desconocimiento económico muestra la nula participación en la toma de decisiones económicas-financieras, así como en la actualización de las adquisiciones bibliográficas, esta escasa injerencia repercute en la ausencia de gestión de calidad de las UDI's.
- La situación que muestran las Unidades de Investigación del área (UDINV's) estudiadas, hacen referencia a un comportamiento autónomo y autosuficiente de ellas, y, además, a la ausencia de una política en materia de Investigación Científica y Tecnológica del área. La impresión que tenemos es que estas Unidades hacen lo que pueden y/o lo que quieren, aunque claro esta desplegando sus mejores esfuerzos pero sin una dirección que los oriente. Prueba de ello es que de los proyectos de investigación, el 13% se concentra en Salud Pública y el 8% en Pediatría; y sólo el 8% de las Unidades de Investigación publica algún documento científico, referidas también a Salud Pública (10%) y parasitología (8%). Lo que significa que si éstas son las prioridades nacionales, aún son insuficientes.

Para resolver los problemas detectados sugerimos la realización de las siguientes acciones:

- Introducir la noción y la premisa de Desarrollo con Equidad para todas las regiones del país en el diseño de Políticas por parte de los diseñadores de Políticas, por ejemplo, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Sostenible, Ministerio de Educación y Entidades relacionadas, previo análisis situacional que determine una "Entidad Rectora" que comande las iniciativas, consensue las acciones, organice las Instituciones e implemente la Cultura del Registro.
- Propender a la introducción de la planificación proyectiva en las Instituciones Biomédicas tanto públicas como privadas, mediante el diseño de políticas estatales, para que las acciones en el corto, mediano y largo plazo, se orienten a la solución de los problemas coyunturales como estructurales; incorporando la metodología científica.
- Diseñar políticas sobre investigación científica y desarrollo tecnológico ligando la recuperación, recopilación, tratamiento y difusión de la información científica y tecnológica del área biomédica.
- Establecer normas específicas para introducir en las Unidades de Información y Unidades de Investigación la gestión de calidad, para mejorar los procesos administrativos, técnicos y de servicio. La gestión de calidad implica la planeación, ejecución, evaluación y retroalimentación de los productos con un alto grado de autonomía, orientado a la satisfacción del cliente final Institución matriz, usuarios, sociedad y Estado.
- Posibilitar el acceso a fuentes de financiamiento con el objeto de optimizar los recursos humanos, equipos, tecnología, mobiliario, fondo bibliográfico de las UDI's y UDINV's con el fin de coadyuvar al potenciamiento científico y tecnológico del país; para que, en el largo plazo, se cuente con una "masa crítica" y "comunidad científica" e instrumentos científicos y tecnológicos para la solución estructural de los problemas del área biomédica.
- Diseñar políticas específicas para el establecimiento de un Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica en el área biomédica con el fin de proporcionar infor-

Aida Luz Zuñagna Clavel
UNESCO

Manifiesto de la UNESCO a favor de las Bibliotecas Públicas

Educación a Distancia

Para mi una verdadera satisfacción participar de esta experiencia y más aún cuando debo referirme a un importante trabajo realizado por la UNESCO sobre las bibliotecas públicas expuestas en el MANIFIESTO de la UNESCO.

Espero que uds. como parte de esta dinámica comprendan la dimensión del mensaje.

El manifiesto plantea 5 aspectos:

1. UNA PUERTA ABIERTA AL CONOCIMIENTO

La Libertad, la prosperidad y el desarrollo de la sociedad y de la persona son valores humanos fundamentales que sólo podrán alcanzarse si ciudadanos bien informados pueden ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en el seno de la sociedad. La participación constructiva y la consolidación de la democracia dependen de una buena educación y un acceso libre e ilimitado al conocimiento, el pensamiento, la cultura y la información.

La biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.

El presente Manifiesto proclama la fe de la UNESCO en la biblioteca pública como fuerza viva de educación cultura e información y como agentes esenciales de fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano.

Así pues, la UNESCO alienta a las autoridades nacionales y locales a que apoyen las bibliotecas públicas y participen activamente en su desarrollo.

La biblioteca pública

Según la UNESCO la biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso a todas las personas,

Fundamentalmente tomando en cuenta que la destrucción de nuestro patrimonio cultural provoca el destierro de la cultura (realizar seminarios sobre la educación patrimonial)

6. Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo.
7. Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.

Bolivia es un país multiétnico y plurilingüe. Lo que se debe proclamar es la integración de los pueblos, étnicos y lengua para que podamos fomentar el dialogo intercultural, esto nos permitirá crear una verdadera integración.

8. Prestar apoyo a la tradición oral.

Cuantos Paredes Candia existirán en nuestra nación y si no escuchamos sus experiencias sus conocimientos o todo lo transmitido por nuestros antepasados estará perdiendo parte de nuestra identidad (como dice un dicho un anciano que muere es una biblioteca que se entierra)

9. Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria.

Evitar las restricciones que por diferentes circunstancias afectan al usuario, una de las barreras es la biblioteca cerrada, para el usuario, por lo tanto los servicios deben ser abiertos el usuario debe tener un contacto directo con el libro y la información debe llegar a todo las zonas aisladas de nuestro territorio.

10. Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones.

Esto se debe realizar a través de catálogos en línea, revistas, informes de actividades; se debe llegar al conjunto de instituciones y empresas a instar el interés por las bibliotecas públicas.

11. Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática

Realizar catálogos de buscadores por temas dentro del internet, enseñar al usuario al manejo básico de la computadora y el internet. Debemos asumir los adelantos tecnológicos y convertirnos en los promotores de la información en todos los niveles.

12. Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinadas a todos los grupos de edad participar en ellos y, de ser necesario, iniciarlas.

Una función más importante considerando que como profesionales estamos comprometidos con el desarrollo integral de la sociedad. Participar con los programas de alfabetización, realizar proyectos

4 **Financiamiento, legislación y redes**

- La Biblioteca pública ha de ser en principio gratuita. La Biblioteca pública ha de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, y regirse por una legislación específica y financiada por las autoridades nacionales y locales ha de ser componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.

Armando Blacutt Villegas

*Director Biblioteca Central de la
Facultad de Ingeniería
Coordinador Nacional de la Bibliote-
ca Virtual en Salud y Ambiente
BVSA-BOLIVIA*

La Biblioteca Virtual de Medio Ambiente (BVSA) Bolivia

Una Opción de Gestión Real
del Conocimiento

<http://www.bvsa.org.bo>

En un mundo globalizado y competitivo donde la única certeza es la incertidumbre, la única fuente segura de ventaja competitiva es un mejor acceso al conocimiento, por lo tanto la recuperación de documentos o información mediante INTERNET, definitivamente necesita modelos e interfaces conocidos, normalizados y desarrollados de las utilizadas tradicionalmente, por ello no podemos darnos el lujo de tratar de descubrir el agua tibia.

La Biblioteca Virtual en Salud y Ambiente (bvsa), es precisamente el paradigma de información y comunicación en sitio INTERNET, que reúne un conjunto de fuentes de información a la que pueden acceder los interesados en la evaluación y control de los factores ambientales de riesgo que afectan la salud de las poblaciones.

El fundamento principal de la (bvsa) reside en el hecho que el acceso a la información científico técnico es factor determinante y esencial, indispensable para el desarrollo social.

La (bvsa), constituye la respuesta eficaz a las necesidades de información de los países de América Latina y el Caribe y se ha desarrollado con el modelo de cooperación técnica de información en salud impulsado por el Centro Latinoamericano y del Caribe de información en Ciencias de la Salud-BIREME.

El Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS) del Perú ha elaborado los instrumentos metodológicos para el registro, control de calidad y diseminación de las fuentes de información. Incluye manuales de las bases de datos, softwares, guías y el tesoro que compila la terminología del área de salud y ambiente en cinco idiomas; todos ellos están disponibles para las instituciones que deseen construir sus BVSA.

LA BVSA-BOLIVIA

El 22 de Junio de 2001, nace oficialmente la Biblioteca Virtual en Salud y Ambiente Bolivia, bajo la organización de: La Facultad de Ingeniería de la UMSA, el Vice Ministerio de Servicios Básicos y la Organización Panamericana de la Salud, para ello



BASES DE DATOS DISPONIBLES EN LA BVSA-BOLIVIA

Además de la consulta por áreas de trabajo, es posible acceder a los servicios de la bvsa-Bolivia conformado por 11 bases de datos, el servicio de diseminación selectiva de la información y las listas de discusión que se describen a continuación.

BASE DE DATOS BIBLIOGRAFICAS

Mediante este servicio se ingresan a la base de datos de todas las instituciones cooperantes que actualmente conforman la bvsa-Bolivia y contiene 16.428 referencias, con resumen, se está construyendo el enlace a textos completos, mediante un motor o sistema de recuperación de información, de acuerdo a una estructura WWW-ISIS, que tiene la posibilidad de una mejor recuperación de la información.

BASE DE DATOS DIRECTORIO

Es un servicio que brinda información de instituciones de salud y ambiente, de Bolivia, también incluye información principalmente de América Latina y el Caribe, en los que se registran los datos de identificación con enlace a sus direcciones electrónicas y sitios web. Se incluyen los centros cooperantes de la REPIDISCA, Oficinas de Representación de la OPS, organismos internacionales e instituciones nacionales relacionadas con el CEPIS.

BASE DE DATOS DE CURSOS Y EVENTOS

Trata de la estructura de datos sobre cursos, becas, postgrados, diplomados, maestrías y doctorados, tanto bajo la modalidad de cursos presenciales, como a distancia y virtuales. Incluye también charlas, coloquios, conferencias, convenciones, cumbres, encuentros, ferias, exposiciones, foros, jornadas, mesas redondas, paneles, premios, concursos, reuniones, seminarios, simposios y talleres. Esta base se actualiza diariamente.

BASE DE DATOS NOTICIAS

Es la relación de noticias del día las cuales se publican en los diferentes medios de información o matutinos nacionales relacionados con salud y ambiente; la bvsa-Bolivia revisa a: La Razón, El Diario, Jornada, El Deber, además no-solo se puede ver la referencia sino acceder inmediatamente con un link al artículo original; esta base de datos se actualiza diariamente.

BASE DE DATOS REVISTAS

A través de este servicio se podrá ingresar a la base de datos que registra la colección de revistas de la biblioteca de todas las instituciones cooperantes y las revistas publicadas en formato electrónico del área de salud y ambiente. También registra los artículos de las revistas de la colección del CEPIS- PERU.

Se están haciendo gestiones con los productores de revistas latinoamericanas para aplicar la metodología Scielo, para la elaboración de revistas en formato electrónico.

DSI (Push)

El servicio de diseminación selectiva de la información (DSI) forma parte de los denominados servicios push. Permite a sus suscriptores mantenerse informados sobre las últi-

- Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular
- Asociación Nacional de Empresas de Agua - ANESAPA
- Liga de Defensa del Medio Ambiente - LIDEMA
- Foro Boliviano de Medio Ambiente y Desarrollo - FOBOMADE
- Cámara Nacional de Industrias
- Colegio Médico de La Paz
- Academia Nacional de Ciencias de Bolivia

PLATAFORMA TÉCNICA APLICADA EN LA BVSA-BOLIVIA

Trabajamos mediante la Metodología de Biblioteca Virtual WWW.ISIS y toda su familia, elaborada y desarrollada por BIREME, para el tratamiento técnico, con la adaptación del CEPIS-REPIDISCA.

**LA BVSA BOLIVIA, TE INVITA A PARTICIPAR EN ELLA, ESTE ES UN
PROYECTO INTEGRADOR Y ABIERTO TE ESPERAMOS...**

Paul Kuijper

Gerente General Embolivia.com

Ofertas de Internet para Bibliotecas

En Bolivia.com

Gracias a la red Internet y las nuevas tecnologías, las distancias se acortan y la información esta a disposición para un mayor número de personas en el mundo; la fuente por excelencia son las bibliotecas virtuales.

Las bibliotecas virtuales requieren, para su manejo exitoso, un software especial, para el diseño de sus bases de datos, dependiendo de sus necesidades y sus utilidades, estos pueden ser:

- Isis
- Aleph
- Alfagrama
- Hecho a medida (Access, FoxPro, SQL Server, Oracle, MySql)

Toda la información requerida puede ser acumulada en bases de datos especializadas y que permitan ser levantadas desde Internet; dichas bases de datos pueden acumular información sobre libros, revistas, documentos, música, video, imágenes, software, sitios web, multiteca, etc.

Las nuevas formas de ofrecer la información nos libera de estar sujetos simplemente a las formas tradicionales, donde se registra sólo la descripción de un libro o de un CD; ahora podemos acceder de forma Virtual a la información total de los libros o de todas las canciones de un CD, dependiendo del objeto de nuestra búsqueda en internet o de nuestro sitio.

Podemos decir por tanto que las bibliotecas virtuales tienen las siguientes funciones: búsquedas variadas, autor, título, isbn, fecha, contenido o combinaciones de las mismas. Además se puede hacer pedidos o reservar el "hardcopy" de los libros o documentos o ver, leer, escuchar y bajar de la red toda esta información (el "softcopy"), permitiéndonos también hacer transacciones económicas.

Para la publicación de una biblioteca virtual se puede utilizar una plataforma, que puede ser Windows 2000/NT Server con el Internet Information Server o Unix/Linux con Apache.

El software utilizado para el funcionamiento de una biblioteca virtual varia de acuerdo a las necesidades por ejemplo wwWis, parte de la familia MicroIsis, posibilita que todas las bases de datos, crea-

Heleen Weeda

Coordinadora REDESMA

Redes Electrónicas para la Información y el Conocimiento

El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios (CEBEM) conciente de la importancia de la sociedad de la información ha desarrollado, desde 1996, comunidades virtuales o redes de información y conocimiento propiciando intercambios en temáticas de actualidad, difundiendo información sobre eventos, capacitación o reflexión sobre temas coyunturales, mediante directorios de expertos institucionales y personales, de documentos (referenciales y on line) y además de proveer servicios informativos y de conocimiento.

CEBEM es una asociación sin fines de lucro que se dedica desde 1989 a la investigación multidisciplinaria en el campo de las ciencias sociales, a la docencia a nivel de postgrado en convenio con instituciones académicas nacionales e internacionales, a la capacitación y difusión del conocimiento a través de medios convencionales y electrónicos.

Nuestras metas son:

- Servir como escenario para promover la investigación, deliberación y discusión sobre temas que hacen a las ciencias sociales, ciencia política y desarrollo sostenible.
- Proponer respuestas a los problemas locales y regionales en temas estructurales y sociales.
- Organizar generaciones de profesionales y líderes, en formación y capacitación, con aptitudes y habilidades críticas e instrumentales para fomentar su participación y aporte para el desarrollo social de nuestro país.
- Constituirse como un medio a través del cual los promotores (actores y agentes) del desarrollo puedan establecer una relación dialogal y horizontal.

Áreas de trabajo:

- Democracia, Estado y sistema político
- Políticas públicas y alternativas de desarrollo
- Desarrollo y capital social
- Desarrollo urbano y regional y local
- Desarrollo sostenible y gestión ambiental

Algunos de los proyectos ejecutados por el CEBEM en la temática de la información y el conocimiento son: Red de Investigación y Acción en Desarrollo Local (RIADEL), Red de Desarrollo Urbano Sostenible (REDUR), Fortalecimiento formación supe-

Desde su inicio REDESMA ha operado con recursos financieros limitados gracias a una fuerte inversión institucional del CEBEM.

En el curso del segundo año de funcionamiento se ha recibido donaciones de las secciones de cooperación de las Embajadas de Suecia (ASDI: hasta octubre de 2002) y de Dinamarca (DANIDA: hasta agosto de 2002), y un financiamiento puente de la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación (COSUDE: enero-junio de 2001) teniendo como principio el acceso a información como un derecho universal.

Durante el tercer año se ha suscrito un convenio con el Instituto Internacional de Comunicación y Desarrollo (IICD) de Holanda para fortalecer su capacidad de prestación de servicios con el fin de mejorar la sostenibilidad de la Red. Asimismo, la donación de DANIDA sigue vigente y se renovó el apoyo de ASDI.

REDESMA fue contratada, entre otros, por:

- CARE Bolivia para compartir los procesos y lecciones de los tres años y medio de trabajo de su proyecto Amboró.
- El proyecto «Zonas de Amortiguamiento como instrumento para manejar la biodiversidad en bosques tropicales en los Andes de Bolivia, Ecuador y el Perú», que cuenta con financiación de la UE, para colocar información de sus actividades en el sitio web de la Red.
- LIDEMA, que otorgó, con fondos de la Fundación Konrad Adenauer, la elaboración primero del Directorio Ambiental Institucional y después el Directorio Ambiental de Expertos de/en Bolivia puesto en el sitio web y de libre disposición del público en general.
- La Fundación PUMA (ex EIA), UGPSA-MAGDR, MEDMIN, CI, SERNAP, INTERCOOPERATION, WWF y USAID para la difusión de convocatorias y el proyecto MMSD para una encuesta mediante boletines especiales.
- El Comité Nacional de Bolivia del Año Internacional de las Montañas (AIM 2002) para la información electrónica de las distintas actividades en el país a través de la elaboración del boletín AIM Bolivia y el desarrollo del sitio web (\t «newwin» <http://www.aim2002bolivia.org>)
- El proyecto ZONISIG para que sus documentos y mapas puedan ser consultados en el web una vez concluidas sus actividades. (\t «newwin» <http://www.zonisig.info>).

Equipo CEBEM-REDESMA

Nuestro equipo de trabajo es experto en el manejo de redes de conocimiento y tiene formación laboral en temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible, está integrado por: Heleen Weeda (coordinación), Gabriela Ugarte (comunicación), Claudia Vargas (promoción), Leslie Dorado (boletín), Maria Rene Rivero (centro de documentación), Jorge Téllez (educación a distancia), Selva Escalera y Juan Coronel (sitio web), y Celia Herrera (base de datos).

Hugo Morales Bellido

*Docente interino de la Carrera de
Bibliotecología y Ciencias de la
Información UMSA*

*Supervisor de Bibliotecas del Area de
Ciencia y Tecnología de la UMSA*

E-mai: hmoralesbellido@hotmail.com

La Información Bibliográfica y Electrónica en el Sistema de Unidades de Información de la UMSA (SUI-UMSA)

Introducción.-

La Universidad Mayor de San Andrés, en las últimas décadas ha logrado conformar un conjunto de Bibliotecas con material bibliográfico especializado pertenecientes a diferentes Facultades y Carreras. Estas Bibliotecas hasta antes de la creación del Sistema trabajaban de una manera aislada, con diversos procedimientos técnicos y actividades, observándose distintos niveles de avance en el aspecto técnico, advirtiéndose que algunas Bibliotecas destacan por el avance logrado, como también se notan otras; con procesos y servicios deficientes, no existía ningún tipo de relación entre centros de información con especialidades comunes, que pudieran ayudar a revertir esta situación.

Es este contexto que se crea el Sistema de Unidades de Información de la Universidad Mayor de San Andrés (SUI-UMSA) en la gestión Rectoral del Ing. Antonio Saavedra Muñoz, encontrándose como Vicerrector el Dr. Gonzalo Taboada López, en el año 1993, reuniendo a todas las Bibliotecas existentes a la fecha en San Andrés.

Objetivos.-

Los objetivos de Sistema están dirigidos a los siguientes aspectos:

- Organizar a las unidades de información de la UMSA, de acuerdo a normas bibliotecológicas y reuniéndolas en un Sistema de Información.
- Uniformar y normalizar el procesamiento técnico de todas las bibliotecas de la UMSA.
- Lograr un control bibliográfico de los acervos existentes, así como de la producción intelectual de la UMSA.
- Evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos y acervos en las distintas unidades de información.
- Aprovechar óptimamente a los recursos humanos con que cuenta actualmente la UMSA en sus bibliotecas.

Estructura del Sistema.-

El Sistema de Unidades de Información, se encuentra conformado por la Jefatura de División de la

Bibliotecas también utiliza programas para impresión de fichas catalográficas como son el Cataloga o el SP-ISIS, y para búsqueda de información el paquete Qisis, creado por BIREME (Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Salud, Sao Paulo, Brasil).

A su vez otros programas (según especialidad del Centro), son utilizados como por ejemplo el LILDBI en el área de la salud, o el SIBI en el área informática.

Productos del Sistema.-

Una vez concluida la labor de digitalización de registros, se ha logrado una Base de Datos Universitaria denominada REBISA, la que a su vez ha venido a asumir otro nombre en las diferentes bibliotecas (para evitar confusiones) por ejemplo: en la Facultad de Ciencias Geológicas se denomina "GEGRAF", en la Facultad de Agronomía AGROBI, en la Facultad Técnica FACTEC, etc.

De las bases de datos existentes al interior de la UMSA., se han extraído diversos productos como catálogos impresos, Bibliografías Selectivas, entre los cuales podemos encontrar, Catálogos de Obras de Referencia, Catálogos de Autores Paceños o Catálogo de la Folletería Boliviana entre otros.

Biblioteca Virtual Universitaria.-

Como no puede ser de otra manera las Bibliotecas de la UMSA, se encuentran trabajando, mediante la Comisión Técnica del SUI-UMSA, en la puesta en línea del portal de la Biblioteca Virtual Universitaria (BVUMSA), implementando varios servicios interactivos, que no solo benefician a la comunidad universitaria en su conjunto sino a toda la colectividad nacional e internacional. La dirección es <http://www.bv.umsanet.edu.bo>

121

Mediante este portal se pretende poner a conocimiento de la opinión pública todo el potencial bibliográfico que posee y produce la UMSA, con sus 13 Facultades y 54 Carreras, además de diferentes Institutos de Investigación. Es así que la BVUMSA, ofrece los siguientes servicios:

Acceso a Bases de Datos Universitarias.-

Se ha implementado un catálogo electrónico, correspondiente a 14 Bibliotecas Universitarias entre las que se destacan las Bases de Datos de Mapas, Folletería Boliviana y Libros Raros de la Biblioteca Central. Todas las Bases de Datos ofrecen consulta mediante 5 alternativas estas son por: Autor, Título, Tema, Descriptor y Todos los anteriores, los resultados son referenciales, encontrándose también el Resumen del documento en la muestra de la ficha, posterior a la búsqueda.

Documentos Electrónicos.-

En esta primera etapa se ofertan 2 revistas en texto completo, estas son las revistas de Ingeniería y Bibliotecología, se pretende en el futuro inmediato acrecentar este número de publicaciones electrónicas, incorporando en gran porcentaje las que son producidas al interior de la UMSA. Asimismo experimentalmente se ha puesto en línea dos libros texto completo y se pretende seguir avanzando con monografías como tesis de grado y otros documentos oficiales de la UMSA.

Orietta Ojeda B.

*Profesora de Historia y Geografía,
Diplomada en Comunicación Corporativa,
Jefe de Extensión Cultural de
la Biblioteca Nacional de Chile,
Profesora de la Universidad Mayor*

La era de información. Integrar a través de la tecnología un ejemplo

Con gran alegría me encuentro nuevamente en La Paz y de manera especial en esta tarea que ustedes se han propuesto: desarrollar las bibliotecas y la disciplina bibliotecológica en Bolivia. Hace un año nos reunimos en este mismo lugar invitados por el Goethe Institute y por la coordinadora de este proyecto la Srta. Angelines Mendoza- Agradezco esta nueva invitación por lo que significa en lo personal, formar parte de un grupo de personas que trabajamos por la integración de ambos países y desde la perspectiva laboral, contar de la experiencia que hemos tenido en un año como Biblioteca Nacional y referir el desafío de las bibliotecas públicas del país.

También deseo agradecer los saludos que recibí y disculparme por no poder dar curso a algunas peticiones solicitadas. No siempre tenemos los recursos para gestionar todo lo que quisiéramos.

A modo de resumen, les recordaré lo que nuestra institución Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos se encontraba realizando:

- 1.- proyecto modernizador que involucra a todo el servicio, por cuanto las nuevas tecnologías exigen un personal renovado, profesional, flexible, comprometido con una clara misión de su hacer y una visión de futuro que permite proyectar la institución en su conjunto.

Desde esa perspectiva, profesionalizar la atención al usuario ha sido una preocupación permanente y en este sentido me referiré a lo que mejor conozco la Biblioteca Nacional, donde ingresé en marzo de 1990 como Asistente Ejecutiva del Director recién nombrado, actual Premio Nacional de Historia, Sergio Villalobos. Hago mención del año por cuanto para una gran mayoría de compañeros de trabajo, soy muy nueva. Por tanto la gran mayoría supera los 20 años de trabajo en el mismo lugar.

Pregunta, cómo puedo compatibilizar los nuevos tiempos, los ágiles nuevos tiempos con una forma tradicional, conservadora de trabajo? Este ha sido quizás uno de los mayores desafíos en que no hemos encontrado.

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, por primera vez una bibliotecaria, la señora Clara Budnik. Como les decía, se recordarán de los bibliobuses, bibliolancha, baúles o cajas viajeras que han recorrido entre otras partes el altiplano chileno, los bibliómetros, espacios de prestamos de libros en las estaciones del metro.

Es importante tener presente que Chile, tiene más de 4.000 Km. de largo, y a pesar de lo angosto, existen lugares de muy difícil acceso o que la población no puede acceder a los centros urbanos donde se concentran los servicios. Si queremos crecer y salir del subdesarrollo, debemos optimizar el uso de las bibliotecas para los jóvenes, debemos acercar a nuestros niños a nuevas oportunidades, claro está que esto es sólo posible con dineros y recursos de todo orden.

Por qué tanto preámbulo dirán ustedes, para explicar los cambios de un año que son el fruto de un trabajo que ya lleva 8 años.

Biblioteca Nacional:

- 1.- El pasado 23 de abril con motivo del Día Internacional del Libro inauguramos dos espacios significativos. En el jardín la extensión del proyecto bibliómetro, con un bibliotren, un viejo coche de pasajeros de la década de 1920, recuperando sus maderas, pino oregon, y la belleza de su pasado. En su interior un servicio de consulta y préstamo de libros, además de acceso a internet. Requisito, hacerse socio por una módica suma anual de US\$ aprox.5 dólares y en el caso de un estudiante aprox., dólar y medio durante un año. El material es consultado por jóvenes de diversas edades y también adulto mayor. Así como nos debemos preocupar de los jóvenes, no podemos olvidarnos de nuestros adultos mayores, llenos de inquietud y entusiasmo por participar y aprender.
- 2.- Sala Internet con el apoyo de Terra Chile, empresa de comunicaciones. 10 módulos de consulta en internet, los cuales tienen un valor de referencia inferior a un dólar por hora de consulta por cuanto es un valor de \$10 pesos chilenos por minuto. La persona además puede solicitar la copia del material y eso tiene costo de impresión a color, \$300 o menos de medio dólar. Y aún más barato es b/n, el 50% de una color.

Restricciones, bajar archivos de imágenes o sonoros, demasiado pesados. No se puede usar el servicio para acceder a pornografía o violencia.

El horario de atención a público se extendió hasta las 20 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 14 horas. Horario de verano se mantiene, esto es, de 9 a 17.30 horas. La razón de dos horarios, se preguntarán ustedes, se fundamenta en que tenemos un doble rol, biblioteca pública y patrimonial. Lo patrimonial es la esencia de la Biblioteca Nacional y al no existir otro espacio, se ha cumplido un doble papel desde la inauguración del actual edificio en el año 1927, pero no podemos seguir creciendo. El edificio de la antigua Alameda de las Delicias, hoy Av. Libertador Bernardo O'Higgins 651, fue pensado y creado para la Biblioteca Nacional con motivo del centenario de nuestra Independencia, en 1910. Hoy nos preparamos para los 200 años y es así que durante el presente año, se materializa un tercer proyecto por largo tiempo acariciado, el de la gran biblioteca pública de Santiago.

Esta iniciativa cuenta con el apoyo del Gobierno a través de la cesión para la administración de un edificio que pertenecía a -la Dirección de Aprovisionamiento del Estado. La habilitación total demanda 2.500.000 millones de pesos, el dólar en Chile esta a un cambio de \$680.

Hoy el proyecto llamado Red de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio incluye un total de US\$9.284.339 de la Fundación Bill y Melinda Gates. Inicialmente el aporte era de US\$5 millones.

El gobierno con un aporte comprometido de US\$6,7 millones.

Microsoft Chile aporta con una donación de US\$1,2 millones. No hay que olvidar que el fundador de la corporación Microsoft es Bill Gates.

El otro aporte los hará las municipalidades (ustedes le llaman ...) de cada localidad, financiando el pago mensual de conexión a Internet y el pago de las instalaciones.⁵

Cual ha sido el desafío: colaborar en forma activa en la superación del atraso tecnológico permitiendo que las personas de más escasos recursos accedan a las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El proyecto fue presentado oficialmente mediante una ceremonia el 13 de agosto pasado, en una localidad cercana a la capital, llamada Casablanca con la presencia del Jefe de Estado, Presidente Ricardo Lagos, la señora Ministra de Educación, repartición de la cual depende administrativamente la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y nuestra directora la Sra. Clara Budnik. La nota de prensa decía que «el proyecto de Chile representa un primer esfuerzo realizado por la fundación Bill y Melinda Gates de proveer acceso a la tecnología y la información digital en comunidades de escasos recursos, más allá de Norteamérica y el Reino Unido. Representantes de esta Fundación seleccionaron a Chile por tratarse de un país líder en proveer acceso libre y gratuito de toda la comunidad a sus bibliotecas públicas,⁶

De qué trata esta iniciativa, en un período de 3 años, 368 bibliotecas públicas, desde Visviri hasta Puerto Willianis incluyendo Isla de Pascua y Juan Fernández, serán dotadas de equipos computacionales según número de habitantes y factores de aislamiento, desde uno a un máximo de 6. El total de equipos de última generación suma 1.795 computadores, 368 impresoras láser de alta resolución, 17 servidores para administrar redes de los laboratorios, 368 instalaciones de redes datos de alta calidad y una capacitación por 3 años. Este último aspecto, capacitación, es uno de los ejes del proyecto y se señala expresamente que « el entrenamiento con las herramientas propias de las nuevas tecnologías al personal de las bibliotecas y a los usuarios de ellas»⁷. Es así, que dos grupos de monitores ya fueron capacitados hace menos de dos meses en Silicon Valley, un total de 9 bibliotecarios, un sociólogo, un profesor, un Licenciado en Historia, dos antropólogos, un Administrador de Empresa, un Ingeniero en Sonido, a faltando un tercer grupo.

A su vuelta ellos deberán capacitar a funcionarios de bibliotecas y estos a los usuarios, para ello se contará con 17 laboratorios fijos en las ciudades y 4 laboratorios móviles para apoyo en lugares lejanos, en palabras de la Sra. Budnik, habrá acceso gratuito a internet a todos los chilenos.

Como todo, no estará exento de riesgos y problemas, uno será la saturación por demanda y por tanto deberán las municipalidades ampliar la oferta, de equipos y personal, y por otra que información se accede. En el caso de los niños habrá una clave para el acceso a información, en lo demás en general no habrá restricciones.

5 Cfr. «Bibliotecas del nuevo milenio». En suplemento Artes y Letras de El Mercurio, Santiago, noviembre de 2001.

6 Comunicado de prensa, DIBAM, Santiago, agosto 13 de 2001.

7 Op. Cit. El Mercurio, noviembre de 2001.

Cooperación en Red

Experiencia de 20 años

1. Introducción

Estimados colegas:

Primero quiero contarles mis experiencias con la cooperación en red, en la cual colaboro hace más o menos 20 años. Soy parte de uno de los grupos de aquella red que toman decisiones. El grupo de trabajo al cual pertenezco hace 17 años, es responsable de la catalogación.

Se trata de la red de bibliotecas del Suroeste de Alemania a la cual hoy en día pertenecen más o menos 600 bibliotecas de 4 Estados Federados (un Estado Federado en la organización es comparable con un Departamento) La red empezó como una red de catalogación con 4 grandes bibliotecas científicas. Una de ellas, la biblioteca universitaria de Constanza ya había hecho su aporte en su momento con sus existencias de datos digitales. Por esta razón nos fue posible empezar ya con millón de títulos en la base de datos. Hoy en día, aparte de las grandes bibliotecas centrales de universidad, las demás bibliotecas universitarias, las bibliotecas de los Estados Federados y las bibliotecas especializadas también participan los centros de documentación y las bibliotecas particulares de empresas.

La red es financiada por los ministerios de los Estados Federados. Originalmente la parte gubernamental había esperado que por la introducción del proceso de datos (computación) se pueda reducir el personal. Y si bien es cierto que gracias a la red realmente se aceleraban varias fases de trabajo (en 1983 un libro tenía que esperar hasta un año hasta ser catalogado, hoy ese proceso es inmediato), al mismo tiempo cada vez estábamos más conscientes de la importancia del servicio al usuario, y por lo tanto llegamos a la conclusión de que sí los bibliotecarios todavía son requeridos.

Las experiencias de la cooperación en red muestran, que algunas tareas importantes estándar pueden ser administradas muy bien con la red, otras sin embargo se arreglan mejor a nivel local. Ahora quiero referirme más bien a las usuales tareas estándar.

debido a este catálogo conjunto se mejoró considerablemente el servicio para el usuario:

- Las posibilidades de búsqueda son mayores (búsqueda bajo una palabra clave, (significa la palabra que la computadora da automáticamente) p.ej. si uno ya no sabe el título en detalle o si se ha olvidado del autor, la búsqueda bajo el número de ISBN, el lugar de publicación, la fecha de publicación etc.
- Ahora uno tiene que buscar ya solamente en una base de datos (es posible la búsqueda según el alfabeto, según el encabezamiento de materia o descriptores)
- Si uno utiliza el catálogo de la red, uno tiene una idea general de las existencias de toda una región o de todo un país (las existencias de más o menos 350 bibliotecas en toda Bolivia podrían caber tranquilamente en una base de datos).
- Sin embargo el usuario también puede usar el catálogo de la biblioteca local para encontrar rápidamente algo o llevarse algo (del gran catálogo conjunto regularmente se hacen copias para las bibliotecas que están acopladas y se lo prepara en forma de OPAC)
- A estas OPACs el usuario tiene acceso desde su casa, y en muchos casos ya puede – si está registrado como usuario – hacer su pedido del libro desde su casa. Como usuario de la UB de Tübingen puede ver desde mi casa si hay un libro y si justamente está prestado. Si lo está, lo puedo pedir (la condición de parte de la biblioteca es entonces que se instaló una parte conjunta entre el OPZA y el sistema de prestación local.) Para recoger el libro sin embargo tengo que abandonar mi pueblo y conducir hasta la biblioteca. En los EE.UU. he experimentado que inclusive se traen los libros.
- Por supuesto que el usuario también tiene acceso a la gran red del catálogo desde su casa o desde un café de Internet, si existe una conexión de internet.

2.4 Préstamo a larga distancia

Si una biblioteca no tiene en su poder un libro deseado por el usuario, puede utilizar el servicio del préstamo a larga distancia. Para ello antes se tenía que rellenar una papeleta con el deseo de libros y se lo mandaba al catálogo central de Stuttgart. Este catálogo de fichas se rellenaba en todas las bibliotecas de la región, al hacer una copia de las fichas de sus catálogos. En el catálogo central se revisaba si y donde existía un libro en la región para luego mandar el deseo a la biblioteca dueña del libro respectiva. Hoy en día eso es mucho más fácil: la biblioteca del usuario o el usuario mismo buscan en el catálogo de la red e inmediatamente mandan el pedido de libros a la biblioteca que tiene el libro. Los catálogos de otras redes alemanas también son accesibles mediante el Internet. En nuestro Estado Federado incluso hay así llamado vehículos para los libros que se encargan del transporte de biblioteca a biblioteca. La utilización de un catálogo conjunto para los préstamos a larga distancia por supuesto que recién se dió después de algunos años. Ya que entre tanto la base de datos dispone de más de 8 millones de entradas de títulos con más de 20 millones de pruebas de ubicación (es decir qué biblioteca tienen qué), una gran parte de los pedidos a larga distancia pueden ser utilizados mediante el catálogo de red.

Algunos pedidos que antes tenían que ir el camino complicado del préstamo a larga distancia, hoy en día se obvian ya que también a nivel de ciudades se pueden ofrecer catálogos conjuntos (esto también son copias digitales de la base de datos grande) de manera que el usuario puede ver él mismo en qué biblioteca (p.ej. en Stuttgart) está su libro deseado. Entonces en vez de p.ej. ir a la Biblioteca de la Universidad se va a la Biblioteca de los Estados Federados o la Biblioteca de la ciudad de Stuttgart. Esto también podría imaginármelo muy conveniente para La Paz.

mayoría de las bibliotecas utilizan RCAA (Reglas de catalogación Anglo-Americanas) y muchas Dewey. Sin embargo la documentación no me da información sobre los conocimientos de los bibliotecarios en lo que respectan las reglas de catalogación. Nosotros hacemos la diferenciación entre las bibliotecas que tienen personal con licenciatura en bibliotecología y aquellos que tienen personal formado en la misma institución. Los últimos mencionados solamente pueden emitir las así llamadas "entradas interinas", (entradas sencillas y temporales) que cualquiera del primer grupo mencionado puede o mejor dicho debe corregir. De otro modo solamente tiene el derecho de corrección aquella biblioteca que ha hecho la entrada.

Además se tiene que llegar a un acuerdo respecto a un formato común; estas son las reglas para la catalogación en pantalla. Nosotros tenemos más o menos 1000 campos de datos diferentes con diferentes requisitos. Por lo menos uno de estos formatos ya se debería aprender durante la formación de licenciatura.

La condición más importante para la cooperación es sin embargo la calificación general: uno tiene que estar dispuesto a reconocer lo que hizo el otro. Este aspecto los bibliotecarios alemanes tienen que aprender primeramente. Yo nunca he contado cuantos casos de conflicto se tuvieron que remedar en el grupo al cual pertenezco en el transcurso de los 17 años, ya que esta era una de las tareas desagradables. Uno también tiene que estar dispuesto a aceptar el trabajo elaborado por los grupos de expertos correspondientes. Así mi grupo p.ej. tenía que elaborar reglas para la catalogación de fuentes de internet, ya que las reglas nacionales todavía no habían previsto estos materiales. No siempre todos luego están de acuerdo con ello, pero tienen que participar.

La segunda calificación general – la disposición de aprender toda la vida – se espera hoy en día de todos los estudiantes y de todos los empleados de una biblioteca: la introducción a nuevas técnicas y nuevas versiones de programas y el aprendizaje de nuevas reglas.

4. Desventajas

sin embargo la cooperación dentro de una red también tiene desventajas:

- La extrema dependencia de la técnica: si la red local colapsa, casi no se puede cumplir con ningún trabajo, a no ser que uno quiera empezar a desempolvar los libros
- Cuan más grande la red, más frecuentemente tiene que ser adquiridos paquetes de nuevas técnicas e introducidas
- La organización es más pesada, simplemente es más difícil ponerse de acuerdo entre 600 bibliotecas que entre 4 bibliotecas iniciales. Bajo ciertas circunstancias toma bastante tiempo hasta que se introduzca una innovación realmente buena. (nosotros como grupo p.ej. queremos introducir recortes en el formato Sin embargo toma un poco de tiempo hasta convencerlos a todos.)

5. Final

Pese a todas las desventajas y problemas, una cooperación hoy en día es indispensable para poder cumplir con una de las tareas más importantes de las bibliotecas: el acceso de información para la población.

Muchas gracias por su atención y paciencia